



CONGALSA

**Estado de
información
no financiera
2024**



CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA S.L.

Polígono A Tomada, Parcela 13, 14, 15

15940 Pobra do Caramiñal - A Coruña - España

Ante cualquier duda sobre el contenido o datos de la presente memoria, pueden ponerse en contacto en la dirección info@congalsa.com



ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. MENSAJE DEL PRESIDENTE	4
2. CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA	6
2.1. Presentación	6
2.1.1. Nuestra historia	11
2.1.2. Productos y marcas comerciales	12
2.2. Datos clave	13
2.3. Certificaciones	14
3. LA ORGANIZACIÓN	15
3.1. Gobierno corporativo	15
3.2. Estrategia sostenible	17
3.3. Grupos de interés	19
3.3.1. Relación con los grupos de interés	19
3.3.2. Análisis de materialidad	21
4. COMPROMISO CON LAS PERSONAS	29
4.1. Personas trabajadoras	29
4.1.1. Generación de empleo de calidad	31
4.1.2. Seguridad y salud en el trabajo	41
4.1.3. Desarrollo del talento y formación	45
4.1.4. Igualdad y diversidad	48
4.1.5. Relaciones sociales	50
4.2. Clientes	52
4.2.1. Innovación	52
4.2.2. Alimentación saludable	54
4.2.3. Calidad y seguridad alimentaria	54
4.3. Cadena de suministro	56
4.4. Comunidad local	59
5. COMPROMISO CON EL PLANETA	62
5.1. Cambio climático	62
5.2. Agua	67
5.3. Biodiversidad	69
5.4. Transición hacia una economía circular	71
6. COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO	75



6.1. Resultados económicos y transparencia fiscal	75
6.2. Compliance	77
6.3. Seguridad de la información y privacidad	84
7. ACERCA DE ESTE INFORME	86
7.1. Estado de Información No Financiera	86
7.2. Marcos, principios y estándares de reporte voluntarios	87
7.3. Metodología de cálculo de los indicadores incluidos en el Estado de Información No Financiera	87
7.4. Verificación externa	88
ANEXO. TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA	89
INFORME DE VERIFICACIÓN	95



1. MENSAJE DEL PRESIDENTE

GRI 2-22; 3-3

A lo largo de 2024, el grupo de empresas capitaneado por la **Corporación Empresarial Congalsa** ha vuelto a evidenciar que contar con una cultura compartida fundamentada en la innovación, la sostenibilidad y la satisfacción de clientes es nuestro mayor activo. Gracias al talento y al esfuerzo diario de nuestros equipos, hemos logrado un crecimiento sólido en todas nuestras marcas, consolidando la confianza de nuestros grupos de interés y alineándonos con sus necesidades. La apuesta continua por la mejora de nuestro catálogo de productos para el sector Horeca nos llevó a unirnos al proyecto de Yatecomeré, empresa centrada en restauración de alta gama.

Nuestro propósito es **mejorar la vida de las personas, ofreciendo sabrosos alimentos congelados que sean sostenibles, saludables y convenientes**. Nos comprometemos a alcanzar la excelencia e impulsar la innovación, formando un gran equipo de personas. De esta manera, asumimos la responsabilidad no solo de la calidad de nuestros productos, sino también de su impacto social y ambiental.

Este Informe Anual presenta el desempeño de nuestro grupo de empresas en 2024, reflejando nuestra esencia y atención al detalle como fabricantes de productos de calidad que satisfacen las necesidades de nuestra clientela, al mismo tiempo que resalta nuestra evolución y los progresos que hemos logrado en la transformación del sector.

Los capítulos de este informe incluyen toda la información esencial sobre el ejercicio, que ha estado marcado por un aumento en nuestras ventas. Sin embargo, detrás de las cifras, se encuentran las personas que conforman nuestras entidades: su compromiso es fundamental para nuestra identidad. Nuestros resultados reflejan, en gran medida, el esfuerzo y la excelencia de nuestros 850 profesionales.

El ejercicio 2024 se ha desarrollado en un entorno en constante evolución en el que hemos enfrentado distintos desafíos. Nuestra sólida cultura corporativa, marcada por

la apuesta por la innovación, y la excelencia de nuestras personas trabajadoras, nos ha permitido mantener nuestra posición como referentes en soluciones alimentarias, siempre con un enfoque sostenible y en constante expansión.

Conservamos la misma pasión y deseo de superación que ha sido nuestro motor del crecimiento. Nuestro objetivo es contribuir al futuro con la máxima ambición y dedicación. Por ello, queremos reiterar nuestro compromiso de continuar mejorando, alcanzando nuevas metas y planteándonos nuevos retos, con la convicción de que podremos superarlos.



Luis Miguel Simarro | Presidente de la Corporación Empresarial Congalsa



2. CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA

2.1. Presentación

GRI 2-1; 2-6

La **Corporación Empresarial Congalsa S.L.** es una sociedad española de capital familiar, que lidera un grupo de empresas (de aquí en adelante, el Grupo) dedicadas a la producción, transformación, envasado, fabricación y comercialización de productos elaborados a partir de pescado, marisco y masas. Además, desarrolla actividades complementarias, como la instalación y gestión de industrias frigoríficas para la congelación, conservación y, en algunos casos, transformación de materias primas. En menor medida, también participa en iniciativas vinculadas a la promoción inmobiliaria.

NUESTRAS ENTIDADES

El Grupo está formado por **12 entidades**, siendo Congalsa S.L. la que más destaca dentro del conjunto de la organización, como quedará evidenciado a lo largo de este documento.

Corporación Empresarial Congalsa S.L. Es la empresa matriz de las siguientes sociedades: Galisim S.L., Congalsa S.L., Sulpasteis Lda, Congalsa Pescaldía S.L. y Fricosim S.L. También es la que participa en el accionariado de Yatecomeré S.L. Se encarga de la gestión y control de las entidades del Grupo, estableciendo objetivos generales y asegurando que todas ellas actúen en consonancia con la estrategia global. También se ocupa de la planificación financiera, la gestión de riesgos y la optimización fiscal del Grupo, además de proporcionarles apoyo financiero, si es necesario.

Congalsa S.L. Organización con mayor actividad del Grupo, ubicada en A Pobra do Caramiñal (Galicia, España). Tiene como actividad principal la



elaboración de productos alimentarios con base de pescado. Dispone de tres almacenes frigoríficos situados en A Pobra do Caramiñal, Deán y Canarias con una capacidad total que supera los 50.000 metros cúbicos. Sus productos se distribuyen en el mercado con la marca de distribución o con las marcas Ibercook Food Fun, Ibercook Food Service y Low Frost y están presentes en las cadenas de distribución europeas más importantes. Suministra también a la industria de alimentación y mayoristas.

Congalsa Pescaldía S.L. Entidad que, en colaboración con armadores de la zona, se dedica a la transformación de productos procedentes de la pesca local.

Galisim S.L, Galisim Residencial S.L e Inversiones y Desarrollo Rocabella S.L Organizaciones dedicadas a la promoción inmobiliaria y a la construcción de edificios residenciales.

Casangular by Upper S.L. Empresa que presta servicios de intermediación, gestión y administración de la propiedad inmobiliaria, gestiona alojamientos turísticos y otros alojamientos de corta estancia y asesora a empresas y personas físicas en materia de gestión inmobiliaria.

Cosimin S.A. Sociedad cuyo propósito es gestionar y administrar una cartera diversificada de inversiones.

Fricosim S.L. Empresa que dispone de instalaciones en Ribeira y A Pobra do Caramiñal, con una capacidad total de 60.000 metros cúbicos para almacenamiento en frío. Cuenta con 2.200 contenedores metálicos destinados a tñidos a granel y 11.000 espacios para mercancía paletizada. Gracias a estas infraestructuras, ofrece soluciones de almacenamiento en frío tanto a las empresas de nuestro grupo como a grandes compañías del sector alimentario de la zona.

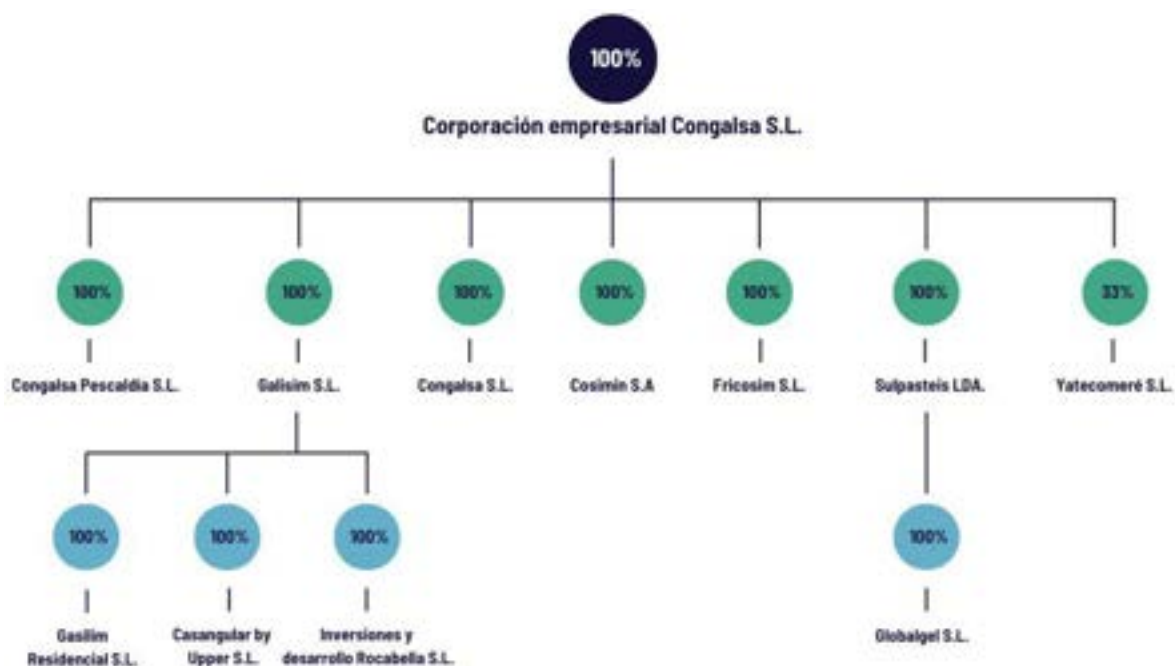
Sulpasteis - Comércio e Indústria de Produtos Alimentares Congelados Lda. Entidad ubicada en Portugal que, desde 1994, produce y distribuye

productos alimenticios ultracongelados, contando con dos plantas de producción y una oficina. Sulpasteis forma parte de la Corporación desde el año 2020.

Globalgel S.L. Empresa que se dedica al comercio de productos alimentarios congelados.

Yatecomeré S.L. Empresa en la que el grupo tiene una participación accionarial del 31%, pero sobre la que ejerce el control operativo. Se dedica al desarrollo de procesos culinarios «sous-vide», cadena fría y atmósfera modificada, así como de procesos de conservación de los alimentos y comercialización de productos para hostelería.

Adicionalmente, participamos en el capital social de **GALICIA BUSINESS SCHOOL S.L.L**, con un 10% de sus acciones.



Los principales centros de trabajo del Grupo se encuentran ubicados en A Pobra do Caramiñal (España) y Arganil (Portugal). Sin embargo, siempre se ha promovido su vocación internacional con una intensa actividad importadora y exportadora que ha



posibilitado el establecimiento de relaciones en **más de 30 países**. En la actualidad, se llevan a cabo actividades comerciales en Portugal, Francia, Italia, Grecia, Bélgica, Holanda, Alemania, Dinamarca, Suecia, Finlandia, Polonia, Lituania, Serbia, Bulgaria, Rumanía, Croacia, Hungría, Chipre, Argentina, Uruguay, Chile, Inglaterra, Austria, República Checa, Suiza, Irlanda y Letonia.

NUESTRO PROPÓSITO

Mejorar la vida de las personas, ofreciendo sabrosos alimentos congelados que sean sostenibles, saludables y convenientes, mediante la excelencia y la innovación, construyendo un gran equipo.

NUESTRA VISIÓN

Ser un **grupo empresarial innovador**, líder en soluciones de alimentación, internacional y percibido como local en cada mercado foco, sostenible y en continuo crecimiento.

NUESTROS OBJETIVOS

- **Rentabilidad.** Optimizar el uso de recursos mediante una gestión eficaz de las operaciones. Hacer más con menos.
- **Crecimiento e internacionalización.** Concentrarse en mercados europeos e internacionales que contribuyan al crecimiento de las organizaciones y faciliten el aumento de la capacidad y la oferta.
- **Innovación y generación de valor.** Ofrecer una variedad de productos innovadores, que combinen salud y sostenibilidad con sabor. Ser capaces de posicionar los productos como la opción preferida de clientes.
- **Personas.** Consolidar equipos motivados, comprometidos y felices dentro de ambientes laborales saludables que promuevan el desarrollo personal y profesional.
- **Excelencia en la gestión.** Promover una cultura de excelencia en cada ámbito y etapa de la cadena de valor, con el objetivo de proporcionar el producto de mayor calidad posible.



Desde la Corporación Empresarial Congalsa apoyamos a todas las empresas del grupo, poniendo a su disposición todos los servicios corporativos. El éxito de nuestro **modelo de negocio** radica en trabajar en torno a tres pilares:

- 1. La excelencia profesional.** Mantenemos un compromiso firme con la mejora constante y la excelencia empresarial, optimizando tanto los productos como los procesos.
- 2. La innovación al servicio del cliente.** La innovación constante es una de nuestras señas de identidad para brindar al cliente productos que se ajusten mejor a sus necesidades.
- 3. Salud, entorno seguro y desarrollo profesional.** Creando un buen ambiente de trabajo que garantice que las personas trabajadoras se sientan seguras y comprometidas con el proyecto de Congalsa.



2.1.1. Nuestra historia



2.1.2. Productos y marcas comerciales

El Grupo pone en el mercado los productos, principalmente a través de Congalsa y Sulpasteis. Durante el ejercicio 2024, hemos producido **34.927 toneladas de producto**.

Congalsa es especialista en la **elaboración de alimentos ultracongelados** a base de pescado y masas, destacando la merluza y los cefalópodos entre sus principales materias primas. Sin embargo, el catálogo se ha ido ampliando en los últimos años también con propuestas que incluyen carne.

Sulpasteis produce y comercializa **productos del mar, pastelería** y también **productos salados** como rissois, samosas, croquetas o rollitos de pescado y carne.

Ambas entidades cuentan con una **amplia gama de productos y marcas** que satisfacen las necesidades de clientes en todo el mundo gracias al cuidado con el que se seleccionan las materias primas y a la aplicación de procesos de producción innovadores.

La comercialización de los productos de Congalsa y Sulpasteis se realiza bien con la marca de distribución, bien con las marcas **Ibercook Food Fun, Ibercook Food Service** y **Low Frost**.

PARA COCINAS PROFESIONALES	PARA TODA LA FAMILIA	PARA HORECA
		
LOW FROST	ibercook	ibercook FOOD SERVICE
Gama de precocinados pensada para garantizar el éxito y la rentabilidad de las cocinas profesionales con platos concebidos para satisfacer las necesidades de quienes quieren ofrecer un menú variado y equilibrado, sin comprometer su capacidad de gasto.	Ofrece una línea de snacks congelados divertidos y sabrosos para toda la familia. Cuenta con una amplísima variedad de productos ideales para cualquier momento: aperitivos, picoteo, comidas principales o degustación.	Especializada en productos precocinados de alta calidad para el sector Horeca, abarca una de las soluciones de tapas y aperitivos más amplia del mercado, ofreciendo las mejores soluciones a las necesidades de los diferentes negocios de restauración.

2.2. Datos clave





2.3. Certificaciones

Como parte del compromiso social, medioambiental y con las personas trabajadoras, el Grupo ha renovado las siguientes **certificaciones de sostenibilidad**.

CERTIFICACIÓN	TIPOLOGÍA	CORPORACIÓN CONGALSA S.L	CONGALSA S.L	FRICOSIM S.L	YATECOMERÉ S.L	SULPASTEIS Lda.
BRC - British Retail Consortium	Seguridad alimentaria		X	X **		
IFS - International Featured Standard	Seguridad alimentaria		X	X **	X	X
SMETA - Sedex Members Ethical Trade Audit	Gestión ética de la cadena de suministro					X
ISO 14001	Gestión ambiental		X			
EMAS	Gestión ambiental		X			
ISO 45001	Seguridad y salud en el trabajo		X			
Great Place to Work	Laboral		X			
MSC-Marine Stewardship Council	Pesca sostenible y trazabilidad		X			X
ASC-Aquaculture Stewardship Council	Acuicultura sostenible y trazabilidad		X			
ISO 19601	Compliance	X	X	X		
ISO 37001	Antisoborno	X	X	X		
ISO 26000 *	Responsabilidad social empresarial		X			
EFQM 600	Excelencia en la gestión		X			

* Norma verificable | ** Almacén frigorífico asociado a Congalsa.



3. LA ORGANIZACIÓN

3.1. Gobierno corporativo

GRI 2-9; 2-10; 2-11; 2-12; 2-13; 2-14; 2-17; 202-2; 405-1

El gobierno corporativo del Grupo tiene como principios fundamentales **la transparencia, la responsabilidad y la mejora continua**. Todas las sociedades que integran el Grupo cuentan con **órganos de administración** responsables del gobierno, la organización y la representación de cada una de ellas.

El máximo órgano de gobierno del Grupo es su **Consejo Asesor** que está formado por **cuatro asesores independientes y dos consejeros dominicales** nombrados en virtud de acuerdo de la junta de 2 de diciembre de 2020: Luis Miguel Simarro Esplá (presidente) y Julio Simarro Esplá (consejero delegado). El Consejo desarrolla sus funciones de conformidad con el interés social, entendido como la viabilidad y la maximización del valor del Grupo a largo plazo en interés común, no solo de sus accionistas sino también de todos los grupos de interés, cuyos intereses legítimos, públicos o privados, confluyen en el desarrollo de la actividad del Grupo y, en especial, los de nuestras personas trabajadoras, clientes y proveedores, y la sociedad civil en general. Para el desarrollo de su actividad, el Consejo se reúne bimensualmente.

El Consejo Asesor delega la estrategia de liderazgo y gestión en el **Comité de Dirección**. Este es el órgano encargado de supervisar, orientar y tomar decisiones estratégicas para garantizar el crecimiento y sostenibilidad del negocio. Está compuesto por personas directivas de alto nivel, quienes analizan el desempeño de las empresas del Grupo, establecen objetivos a largo plazo y aseguran el cumplimiento de normativas y políticas internas. Además, evalúan riesgos y aseguran que las entidades del Grupo operen de manera eficiente y alineada con su misión y visión. Para poder desarrollar sus funciones, el Comité de Dirección se reúne mensualmente.

El Comité posee una estructura constituida por **once puestos ejecutivos**:



PRINCIPALES INDICADORES DE DIVERSIDAD EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL GRUPO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO SOCIAL 2024





3.2. Estrategia sostenible

GRI 2-22; 2-23; 2-24

El Grupo busca crecer con **empresas innovadoras y líderes** en soluciones de alimentación, con presencia internacional, pero percibidas como locales en cada mercado objetivo. Además, se apuesta por la sostenibilidad y un crecimiento continuo, adaptándose a las necesidades cambiantes del entorno.

Dentro de esta **estrategia de crecimiento responsable**, cabe destacar dos hechos relevantes ocurridos en 2024. El primero de ellos fue la **unión al proyecto Yatecomeré**, empresa asturiana especializada en restauración de alta gama. Con la entrada en el accionariado de esta firma, el Grupo continúa fortaleciéndose, con el objetivo de aportar a la actual cartera de clientes, tanto del sector Horeca como del sector retail de la comida lista para llevar, una novedosa gama de productos complementaria. El segundo de ellos es la **ampliación de las instalaciones de Congalsa**. En febrero de 2024, se materializó la adquisición de dos nuevas parcelas en el polígono de A Tomada, que suman un total de 6.000 metros cuadrados en donde la empresa construirá nuevas líneas para aumentar su capacidad de producción.

Uno de los principios fundamentales del modelo de negocio del Grupo es la **gestión de riesgos** en base al principio de precaución que opera a lo largo de toda la cadena de valor. Es una responsabilidad compartida por todas las personas que forman parte del Grupo. Se dispone de procesos sistemáticos para identificar, evaluar, registrar y monitorear los riesgos. Se toman en cuenta las principales amenazas, sin importar su naturaleza (financieras, geopolíticas, medioambientales, sociales, tecnológicas o de gobernanza), con el objetivo de garantizar la continuidad y la estabilidad de las operaciones del Grupo.

Uno de los pilares, asociado a la minimización de riesgos, sobre el que se trabaja de manera constante es la revisión de las **políticas de actuación** del Grupo. En la actualidad, incluyen:



- Código de conducta y prácticas responsables.
- Política anticorrupción.
- Política de calidad, seguridad alimentaria y medio ambiente.
- Política de compliance penal.
- Política del canal interno de información.
- Política de proveedores y compras.
- Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral, sexual, por razón de sexo, discriminatorio y otras conductas inapropiadas.
- Protocolo contra la discriminación y el acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, características sexuales y diversidad familiar.

El Grupo también es consciente de que, como sociedad, nos enfrentamos a retos urgentes como el cambio climático o la presión sobre los recursos. Unos desafíos que la industria de la alimentación puede contribuir a mitigar. Por ello, las empresas del Grupo con un elevado impacto ambiental, como Congalsa, desarrollan su propia **estrategia de sostenibilidad**, con la que se pretende contribuir al crecimiento sostenible del negocio, a la vez que se responde a las demandas de la sociedad civil, clientes, las personas trabajadoras y las personas accionistas, así como a la amplia y creciente regulación en materia de sostenibilidad.



3.3. Grupos de interés

3.3.1. Relación con los grupos de interés

GRI 2-28; 2-29

El Grupo considera como **grupos de interés** a todas aquellas organizaciones, entidades o grupos de personas que se relacionan con él a lo largo de su cadena de valor y en las comarcas en donde desarrolla su actividad. Tienen capacidad para influir en la organización con sus opiniones y actuaciones.

El Grupo busca conseguir una relación con sus grupos de interés basada en la confianza y en la orientación a la creación de valor compartido. Para ello, se ha diseñado un modelo de gestión teniendo en cuenta lo recogido en las principales normas y estándares de referencia en materia de gestión de grupos de interés, como son la AA1000, la ISO 26000 o el Global Reporting Initiative (GRI), con el fin de identificarlos, agruparlos y definir el marco de relación (niveles de relación, canales, compromisos).

- **Identificación:** detectamos a todos los grupos de interés que pueden estar relacionados con el Grupo.
- **Priorización:** clasificamos y priorizamos a los grupos de interés en base a nuestro modelo de negocio.
- **Marco de relación:** definimos el marco de relación en función de los compromisos que asumimos con ellos y su prioridad.

Grupos de interés

- Inversores y accionistas.
- Personas trabajadoras.
- Clientes.
- Administraciones Públicas.
- Empresas proveedoras.
- Comunidad local.

Una de las partes más importantes del diálogo que el Grupo mantiene con los grupos de interés es la **participación en alianzas con organizaciones e instituciones**, pues permite aunar fuerzas con actores clave para avanzar con paso firme hacia una transformación positiva del sector, la industria, la sociedad y el planeta.

Estas colaboraciones permiten que el Grupo pueda **contribuir a generar valor económico, social y ambiental tanto en nuestra cadena de valor como en las comunidades donde lleva a cabo sus operaciones.**

ASOCIACIÓN	ENTIDAD Y PAÍS	JUNTA DIRECTIVA
Asociación de Explotaciones Frigoríficas, Logística y Distribución de España (ALDEFE)	Fricosim, España	Vocalía
Asociación Española de Mayoristas, Importadores, Transformadores y Exportadores de Productos de la Pesca y Acuicultura (CONXEMAR)	Congalsa, España	Vocalía
Clúster Alimentario de Galicia (CLUSAGA)	Congalsa, España	Vocalía
Interprofesional pesquera española (INTERFISH ESPAÑA)	Congalsa, España	Vocalía
Asociación Gallega de la Empresa Familiar (AGEF)	Congalsa, España	
Asociación Española de Fabricantes de Platos Preparados (ASEFAPRE)	Congalsa, España	
Clúster da Saúde de Galicia (CSG)	Congalsa, España	
Clúster da Función Loxística de Galicia	Congalsa, España	
Miembros del Consejo Rector en la Asociación Nacional de Fabricantes de Conservas de Pescados (ANFACO)	Congalsa, España	
Club Financiero de Santiago	Congalsa, España	
Asociación para el Progreso de la Dirección (APD)	Congalsa, España	



ASOCIACIÓN	ENTIDAD Y PAÍS	JUNTA DIRECTIVA
Asociación de Empresarios da Pobra do Caramiñal	Congalsa, España	
Asociación de Empresarios de Ribeira	Congalsa, España	
Entidad urbanística de conservación polígono industrial "A Tomada"	Congalsa, España	Presidencia
Consejo asesor de la Confederación de Empresarios de Galicia (CEG)	Congalsa, España	
Associação Empresarial de Portugal, Câmara de Comércio e Indústria.	Sulpasteis, Portugal	

3.3.2. Análisis de materialidad

GRI 2-29; 3-1; 3-2; 3-3; 203-2

En 2024, el Grupo realizó el análisis de materialidad siguiendo una perspectiva de doble materialidad, explorando los impactos que el Grupo puede tener sobre el entorno (materialidad de impacto) y cómo estos mismos asuntos impactan en él (materialidad financiera). Para ello, se siguieron las recomendaciones proporcionadas por el European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG), publicadas en los *European Sustainability Reporting Standards (ESRS)*, como apoyo para la implementación de la Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad (CSRD) de la Unión Europea. Además, se tuvieron en cuenta las recomendaciones que Global Reporting Initiative recoge en su estándar GRI 3: Temas Materiales 2021.

El análisis se inicia con un estudio del contexto del Grupo que permita identificar los impactos, riesgos y oportunidades potencialmente relevantes. La comunicación constante con nuestros grupos de interés a lo largo de la cadena de valor y el conocimiento aportado por nuestros equipos internos son factores clave en este proceso.

Para determinar la relevancia de estos impactos, riesgos y oportunidades desde una perspectiva del efecto generado, se han evaluado los siguientes parámetros:

- **Escala:** la gravedad o el beneficio que el impacto, riesgo u oportunidad puede representar para las personas o el medio ambiente.
- **Alcance:** la magnitud del impacto, riesgo u oportunidad según su extensión geográfica y los grupos de interés afectados.
- **Carácter irremediable:** en caso de impactos o riesgos negativos, la dificultad de revertir o mitigar los daños ocasionados.
- **Probabilidad:** la posibilidad de que un impacto, riesgo u oportunidad potencial ocurra.

Este análisis se complementa con una evaluación de la materialidad financiera de cada impacto, garantizando, así, una doble perspectiva de materialidad, en consonancia con los requisitos de los Estándares Europeos de Información sobre Sostenibilidad (ESRS).

En 2024, se revisaron diversas fuentes significativas de información, entre las que se puede citar algunas externas (*World Economic Forum Global Risks Perception Survey 2024* o *The EU Blue Economy Report 2022*) o internas (Análisis de riesgos corporativos Corporación Congalsa 2024). Además, se realizaron cinco entrevistas a personal del Comité de Dirección y de empresas del Grupo. Con todo ello, se identificaron 20 impactos, 30 riesgos y 12 oportunidades para el Grupo (IRO).

ÁREA GOBERNANZA Y NEGOCIO

RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none">● Incremento de costes de materias primas y suministros.● Cambios en las preferencias de las personas	<ul style="list-style-type: none">● No identificados en esta área.	<ul style="list-style-type: none">● Defensa de los intereses del sector pesquero.● Identificación y gestión de riesgos financieros y no



RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<p>consumidoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Posibles cambios en las condiciones del sector financiero. ● Posibles cambios en las condiciones de acceso a los mercados internacionales. ● Prácticas corruptas en la cadena de suministro. ● Falta de transparencia en la cadena de custodia del producto. ● Debilidad en la cadena de suministro. ● Concentración de la cartera de clientes. ● Aparición de nuevos competidores. ● Pérdida de la calidad del producto. ● Ciberataques y brechas en la protección de datos. ● Continuidad de negocio por cambio generacional. ● Volatilidad de tipos de cambio. 		<p>financieros.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adaptación a la diligencia debida en la organización. ● Desarrollo de nuevos productos. ● Gestión de información, IA, nuevas tecnologías.



RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Incapacidad de crecimiento sostenido. • Reintegro total o parcial de subvenciones públicas por incumplimiento de requisitos. • Fraude de proveedores de materias primas. 		

ÁREA MEDIO AMBIENTE

RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Sobrepesca y desabastecimiento de especies. • Contaminación marina. • Escasez en el abastecimiento de agua. • Impacto de las actividades pesqueras en la biodiversidad marina. • Prácticas de pesca y acuicultura no 	<p><u>Positivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Consumo y uso responsable de materiales de envase y embalaje. • Promoción de prácticas de pesca sostenible. • Ecodiseño de envases. • Abastecimiento de energía de fuentes renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Iniciativas de economía circular para aprovechamiento de residuos y desperdicio alimentario. • Plan de reducción de emisiones. • Inversiones en mejoras ambientales en las plantas. • Certificaciones ambientales: mantener y/o ampliar



RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<p>sostenibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aumento de la frecuencia de desastres naturales y climas extremos que dificulten el aprovisionamiento. • Dificultades de acceso a las materias primas secundarias (papel, aceite, etc.). 	<p><u>Negativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de agua, aire, suelo, etc. • Impactos ambientales de las operaciones. • Sanciones derivadas de incumplimiento en materia ambiental. 	<p>las existentes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilización ambiental a las personas que consumen nuestros productos.

ÁREA PERSONAS

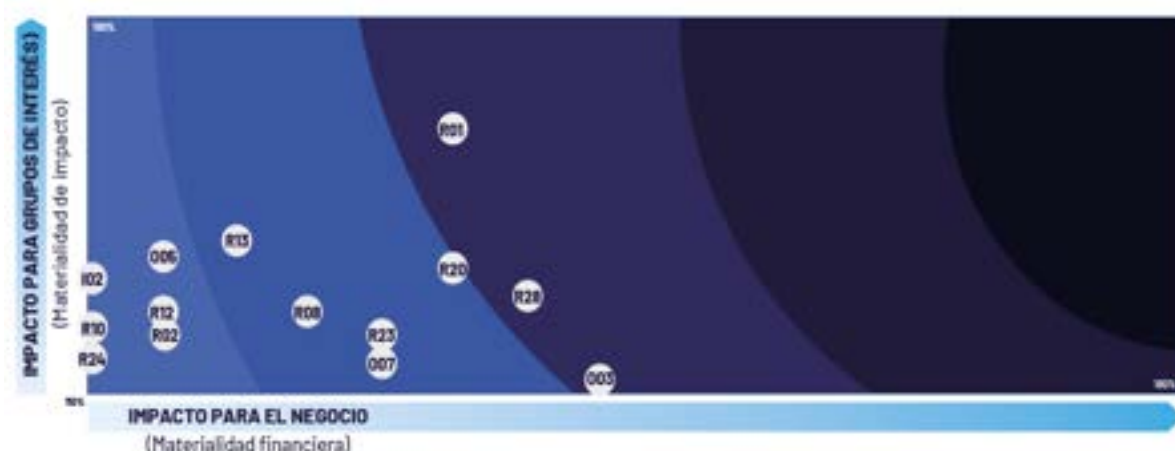
RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"> • Condiciones laborales precarias en la cadena de suministro. • Vulneraciones de derechos humanos en las empresas proveedoras. • Riesgos en la salud y seguridad alimentaria en la producción. • Volatilidad en las tendencias de las 	<p><u>Positivos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Impacto de las prácticas pesqueras en las comunidades locales. • Formación y capacitación de los equipos. • Promoción de la diversidad e inclusión. • Inversión en seguridad y salud en las plantas de 	<ul style="list-style-type: none"> • Fomento de hábitos de consumo sostenibles y responsables. • Desarrollo de procesos y comercialización de nuevos productos más sostenibles y nutritivos.



RIESGOS	IMPACTOS	OPORTUNIDADES
<p>personas consumidoras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Escasez de personal cualificado en el mercado. • Problemas de retención del talento. • Elevada dependencia tecnológica y de sistemas en las empresas proveedoras. 	<p>producción.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estabilidad laboral y beneficios sociales. • Flexibilidad horaria y conciliación. • Compras a proveedores locales. • Generación de empleo. • Satisfacción y adaptación a los hábitos de las personas consumidoras. • Fomento de hábitos saludables. • Inversión en desarrollo de proyectos sociales comunitarios. <p><u>Negativos</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Sanciones derivadas de incumplimiento en materia laboral. • Sanciones derivadas de incumplimiento en materia de etiquetado, marketing, publicidad. 	

Los 62 IRO evaluados recibieron como resultado una valoración entre 1 (menos relevante) y 5 (más relevante). Posteriormente se ponderaron y se clasificaron en leves (valor por debajo de 50%), moderados y cruciales (valor mayor o igual que 50%). Los 48 impactos, riesgos y oportunidades con importancia leve se consideraron no materiales.

A continuación, se recogen los **asuntos materiales** para el Grupo:



ASUNTO MATERIAL	TIPOLOGÍA ROI	ROI
Biodiversidad y ecosistemas	Riesgo: R20	Prácticas de pesca y acuicultura no sostenibles de nuestros proveedores
Biodiversidad y ecosistemas	Impacto: I02	Promoción de prácticas de pesca sostenible entre nuestros proveedores
Cadena de valor y DDHH	Riesgo: R23	Vulneraciones de derechos humanos en las empresas proveedoras
Cadena de valor y DDHH	Oportunidad: O03	Adaptación a la diligencia debida en la organización
Calidad y seguridad alimentaria	Riesgo: R10	Pérdida de la calidad del producto
Calidad y seguridad alimentaria	Riesgo: R24	Riesgos en la salud y seguridad alimentaria en la producción
Cambio climático	Oportunidad: O07	Plan de reducción de emisiones
Cambio generacional	Riesgo: R12	Continuidad de negocio por cambio generacional
Diversificación	Riesgo: R08	Concentración de la cartera de clientes
Gestión recursos estratégicos	Riesgo: R01	Incremento de costes de materias primas y suministros



ASUNTO MATERIAL	TIPOLOGÍA ROI	ROI
Gestión recursos estratégicos	Riesgo: R13	Volatilidad de tipos de cambio
Hábitos de consumo	Riesgo: R02	Cambios en las preferencias de las/os consumidores
Innovación, tecnología y digitalización	Oportunidad: 005	Gestión de información e inversión en IA y nuevas tecnologías
Innovación, tecnología y digitalización	Riesgo: R28	Elevada dependencia tecnológica y de sistemas en las empresas proveedoras

4. COMPROMISO CON LAS PERSONAS

4.1. Personas trabajadoras

GRI 2-4; 2-7; 3-3

El grupo de empresas de la Corporación Empresarial Congalsa tiene el convencimiento de que las personas son **el motor de la transformación y continuo crecimiento** gracias a su **talento, compromiso y capacidad de adaptación** a los cambios del entorno.

El objetivo del Grupo es que cada persona que trabaja en una de sus empresas pueda desarrollar su máximo potencial como parte de un equipo **diverso, comprometido e innovador**. Para ello, se impulsan oportunidades de desarrollo y formación, con el propósito de contribuir a su crecimiento profesional y personal.



El corazón del Grupo: un equipo de 850 personas que trabaja cada día para lograr el propósito compartido, mejorar la vida de las personas, ofreciendo sabrosos alimentos congelados que

sean sostenibles, saludables y convenientes, mediante la excelencia y la innovación. Con un **64% de mujeres liderando e innovando desde todos los departamentos, y un 75% del talento dedicado al trabajo en las diferentes plantas industriales**, estas personas son un reflejo de diversidad, compromiso y fuerza colectiva. Además, es un orgullo saber que el 17% de las personas trabajadoras tienen menos de 30 años, aportando una energía vibrante y nuevas ideas que construyen el futuro de la organización.

850 personas en el Grupo en 2024

	2024			2023		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
Mujeres	426	114	540	348	120	468
Hombres	268	42	310	199	46	245
Total	694	156	850	547	166	713

	2024			2023		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
Menores de 30 años	125	23	148	97	31	128
Entre 31 y 50 años	450	110	560	364	114	478
Mayores de 50 años	119	23	142	86	21	107
Total	694	156	850	547	166	713

La plantilla del Grupo, desglosada en función de la clasificación profesional y el país, muestra que un 3% es personal de dirección, un 11% tiene responsabilidades de gestión u operativas, un 11% es personal de oficina y un 75% trabajan como personal de fábrica. La descripción funcional de cada uno de los grupos de clasificación profesional que se incluyen en la siguiente tabla y a lo largo de este Informe es la siguiente:

- **Dirección:** personas trabajadoras en posiciones de dirección con responsabilidad sobre grupos de trabajo interdisciplinares, relacionados con las áreas de recursos humanos, fabricación, operaciones, etc.
- **Responsable:** personas trabajadoras que forman parte de grupos de trabajo interdepartamentales y transversales a las actividades del Grupo.



- **Oficina:** personas trabajadoras que desarrollan su contribución individual al Grupo en el área de oficinas.
- **Fábrica:** personas trabajadoras que desarrollan su contribución individual al Grupo en el área de fabricación.

	2024			2023		
	España	Portugal	Total	España	Portugal	Total
Dirección	17	7	24	15	7	22
Responsable	86	10	96	69	11	80
Oficina	69	25	94	77	23	100
Fábrica	522	114	635	386	125	511
Total	694	156	850	547	166	713

4.1.1. Generación de empleo de calidad

GRI 2-4; 2-7; 2-19; 2-20; 2-21; 2-26; 3-3; 401-1; 405-1; 405-2

La generación de empleo de calidad y la estabilidad del equipo humano son factores fundamentales para el crecimiento sostenible del Grupo y el fortalecimiento de las organizaciones que lo conforman.

Durante el ejercicio 2024, el Grupo **ha mantenido un nivel de contratación alineado con sus necesidades operativas y su compromiso con la igualdad de oportunidades**. En total, se realizaron **240 incorporaciones**, de las cuales el 91,3% se concentraron en España. En este país, las contrataciones estuvieron equilibradas entre mujeres y hombres, mientras que en Portugal se registraron **9 nuevas altas** (44% mujeres y 56% hombres). El **número total de bajas fue de 183 personas**, con 43 despidos, todos ellos en España. La plantilla media del Grupo fue de 850 personas, con una presencia destacada de mujeres (64% frente a un 36% de hombres). Se produjo una mayor estabilidad en Portugal (rotación del 17% en mujeres y 26% en hombres), frente al 25% en ambos géneros en España. Estos datos reflejan el dinamismo laboral del Grupo, así como su compromiso por mantener estructuras laborales estables y diversas.



	2024				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Altas	119	112	4	5	240
Bajas	94	59	19	11	183
Despidos	27	16	0	0	43
Plantilla media	426	268	114	42	850
% Rotación	11,67%	6,20%	-13,16%	-14,29%	
	2023				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Altas	134	77	39	24	274
Bajas	79	25	25	15	144
Despidos	11	8	0	0	19
Plantilla media	348	199	120	46	713
% Rotación	15,79%	26,17%	11,67%	19,57%	

	2024						
	España			Portugal			Total
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Bajas	47	82	24	9	18	3	183
Despidos	12	24	7	0	0	0	43
Total	59	106	31	9	18	3	226



	2023						Total
	España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Bajas	19	69	16	8	28	4	144
Despidos	6	11	2	0	0	0	19
Total	25	80	18	8	28	4	163

	2024								Total
	España				Portugal				
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Bajas	0	2	10	141	0	3	4	23	183
Despidos	0	3	5	35	0	0	0	0	43
Total	0	5	15	176	0	3	4	23	226

	2023								Total
	España				Portugal				
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Bajas	0	8	5	91	0	1	4	35	144
Despidos	1	1	2	15	0	0	0	0	19
Total	1	9	7	106	0	1	4	35	163

El Grupo continúa generando empleo bajo la fórmula de **contratación indefinida**, ya que lo considera clave para garantizar la estabilidad laboral, fomentar el compromiso de las personas trabajadoras y fortalecer el crecimiento sostenible. Este modelo de contratación no solo brinda seguridad y mejores condiciones a las empleadas y empleados, sino que también

impulsa la productividad y la retención del talento, factores esenciales para el éxito a largo plazo de las empresas del Grupo.

En 2024, del total de 850 personas en plantilla, el **85% cuenta con un contrato indefinido**. Esta tendencia se observa tanto en España como en Portugal, siendo especialmente destacada en el caso de las mujeres: en España, 384 mujeres cuentan con contrato indefinido frente a 45 con contrato temporal, y en Portugal la proporción también es elevada (86 frente a 28). En cuanto a los hombres, en España, el 85% tienen contrato indefinido y el 69% en Portugal. Estos datos reflejan el compromiso del Grupo con la estabilidad laboral, así como su esfuerzo por ofrecer condiciones contractuales sostenibles y equitativas en todos los territorios donde opera.

	2024				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Nº personas con contrato indefinido	384	226	86	29	724
Nº personas con contrato duración determinada	45	40	28	13	126
Total	429	265	114	42	850
	2023				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Nº personas con contrato indefinido	294	166	86	30	576
Nº personas con contrato duración determinada	54	33	34	16	137
Total	348	199	120	46	713

Analizando estos datos en función de la edad y del nivel de responsabilidad de las personas trabajadoras, el Grupo obtiene los siguientes resultados:



	2024						Total
	España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Nº personas con contrato indefinido	99	398	113	8	89	18	724
Nº personas con contrato duración determinada	27	49	9	15	21	5	126
Total	125	447	122	23	110	23	850

	2023						Total
	España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Nº personas con contrato indefinido	74	307	79	9	88	19	576
Nº personas con contrato duración determinada	27	57	3	22	26	2	137
Total	101	364	82	31	114	21	713

	2024								Total
	España				Portugal				
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Nº personas con contrato indefinido	16	86	71	436	7	10	16	82	724
Nº personas con contrato duración determinada	0	0	1	84	0	0	9	32	126
Total	16	86	72	520	7	10	25	114	850

	2023								Total
	España				Portugal				
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Nº personas con contrato indefinido	15	69	77	299	7	11	16	82	576
Nº personas con contrato duración determinada	0	0	0	87	0	0	8	42	137
Total	15	69	77	386	7	11	24	124	713

Casi la totalidad del personal trabaja a jornada completa. El Grupo apuesta por esta modalidad de trabajo porque la considera imprescindible para proporcionar estabilidad económica a la plantilla y fortalecer, de esta forma, el compromiso con la empresa. Además, este modelo contribuye a una mayor productividad y eficiencia, permitiendo una mejor planificación de recursos y una continuidad en los procesos de trabajo.

En 2024, de las 850 personas trabajadoras totales, el **99% desarrollan su labor a jornada completa**, lo que refleja esa clara promoción de la estabilidad y la continuidad laboral. Solo 12 personas trabajan en régimen de jornada parcial, todas ellas mujeres en España. En Portugal, la totalidad de la plantilla, tanto femenina como masculina, está contratada a jornada completa. Estos datos evidencian la homogeneidad en las condiciones de jornada laboral dentro del Grupo, así como un enfoque centrado en la creación de empleo de calidad y con dedicación plena.

	2024				Total
	España		Portugal		
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Nº personas con jornada completa	416	266	114	42	838
Nº personas con jornada parcial	12	0	0	0	12
Total	428	266	114	42	850



	2023				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Nº personas con jornada completa	340	196	120	46	702
Nº personas con jornada parcial	11	0	0	0	11
Total	351	196	120	46	713

	2024						Total
	España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Nº personas con jornada completa	123	441	118	23	110	23	838
Nº personas con jornada parcial	3	9	0	0	0	0	12
Total	127	449	118	23	110	23	850

	2023						Total
	España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	
Nº personas con jornada completa	95	356	85	31	114	21	702
Nº personas con jornada parcial	2	1	8	0	0	0	11
Total	97	357	93	31	114	21	713



	2024								
	España				Portugal				Total
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Nº personas con jornada completa	17	86	68	511	7	10	25	114	838
Nº personas con jornada parcial	0	0	1	11	0	0	0	0	12
Total	17	86	69	522	7	10	25	114	850
	2023								
	España				Portugal				Total
	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica	
Nº personas con jornada completa	3	68	76	389	7	11	23	125	702
Nº personas con jornada parcial	0	0	1	10	0	0	0	0	11
Total	3	68	77	399	7	11	23	125	713

Otro de los pilares en los que se asientan las estrategias del Grupo en materia de generación de empleo de calidad son las **retribuciones dignas y justas**. El Grupo considera que un salario adecuado no solo reconoce el esfuerzo y la dedicación de las personas trabajadoras, sino que también impulsa su productividad y compromiso con la organización. Además, contribuir a una remuneración justa ayuda a reducir la desigualdad, mejora la calidad de vida y fortalece el



tejido social y económico, beneficiando tanto a las empresas del Grupo como a su entorno más cercano.

La política retributiva del Grupo garantiza la igualdad de salarios y derechos para todas las personas, rechazando cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, independientemente de la edad, género, raza, color, religión, orientación sexual, condición social, estado civil, nacionalidad, opinión política o responsabilidades familiares. En consecuencia, se aplica el principio de igualdad entre géneros.

En España, los datos salariales por sexo incluyen a todas las empresas del Grupo, mientras que para el resto de comparativas no está incluida Yatecomeré. En 2024 se aprecia la influencia que en los salarios tuvo el contar con un alto número de personas no operativas durante todo el año.

Respecto al análisis de la **brecha retributiva**, se situó en un **20,52% respecto al salario bruto actual medio** y, si consideramos la variable **mediana**, **la brecha se reduce a un 6,78%**. Las diferencias por género en las retribuciones evidencian la afectación de los roles de género en la empresa y en el sector, diferenciando los puestos ocupados por mujeres y los tradicionalmente ocupados por hombres.

		2024			
		España		Portugal	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Retribución media		21.494,06 €	24.308,88 €	13.522,18 €	17.220,00 €
		2023			
		España		Portugal	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Retribución media		37.218,00 €	28.298,50 €	12.445,58 €	15.363,46 €

2024						
España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años
Retribución media	20.423,19 €	22.483,53 €	24.192,54 €	12.296,76 €	15.142,40 €	13.433,70 €
2023						
España			Portugal			
	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años	Menores 30 años	Entre 30 y 50 años	Mayores 50 años
Retribución media	14.266,99 €	33.257,96 €	34.171,16 €	11.180,12 €	13.619,48 €	12.940,48 €

		2024			
		Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica
España	Retribución media	82.074,08 €	31.145,49 €	29.183,90 €	19.499,32 €
Portugal	Retribución media	31.000,06 €	20.198,92 €	19.018,72 €	11.914,14 €
		2023			
		Dirección	Responsable	Oficina	Fábrica
España	Retribución media	86.461,53 €	24.624,13 €	24.356,37 €	15.992,47 €
Portugal	Retribución media	29.737,96 €	17.629,50 €	17.015,32 €	11.015,76 €

Con relación a la retribución de consejeros/as y directivos/as, los valores en 2024 fueron superiores en ambos países. En España se incrementó un 7% el salario medio de las mujeres consejeras/directivas mientras que el incremento de los hombres fue de un 10%. En Portugal,



para 2024, se reportan valores solamente para consejeros/directivos, con un incremento del 7%:

		2024			
		España		Portugal	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Remuneración media consejeros/as y directivos/as		74.038,31 €	88.491,50 €	-	46.041,83€
		2023			
		España		Portugal	
		Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Remuneración media consejeros/as y directivos/as		73.500,43 €	80.535,03 €	36.185,08 €	43.030,14 €

De los datos recogidos en las anteriores tablas, se puede apreciar que el sistema de retribución aplicado por el Grupo refleja unas diferencias salariales derivadas de la aplicación del convenio colectivo de las empresas correspondientes del Grupo, que establece la remuneración de las personas según el nivel asignado en función de su grupo profesional y el puesto de trabajo que desempeñan.

4.1.2. Seguridad y salud en el trabajo

GRI 2-4; 3-3; 401-2; 403-1; 403-2; 403-3; 403-4; 403-5; 403-6; 403-7; 403-8; 403-9; 403-10

Un año más, **el grupo de empresas de la Corporación Empresarial Congalsa sigue avanzando en reforzar la seguridad, salud y bienestar de las personas trabajadoras.** Toma como referencias normas internacionales que aseguran la seguridad y la salud, implementando, de esta forma, estándares de la máxima exigencia. La formación y la información de las personas trabajadoras son aspectos prioritarios, siempre en la búsqueda constante de oportunidades para la mejora continua.



El Grupo cumple con todas las normativas y regulaciones en materia de seguridad y salud laboral establecidas por las autoridades competentes tanto en España como en Portugal. Mantiene un estricto seguimiento de los requisitos legales y se esfuerza por superarlos, estableciendo estándares aún más altos de seguridad y bienestar de la plantilla. Para ello, cuenta con un modelo mixto que combina servicios de prevención ajenos y propios, en función de la empresa del Grupo.

Así, en Congalsa, la empresa más grande del Grupo, se cuenta con una **Política de Seguridad y Salud Laboral** actualizada, que refleja el firme compromiso con la seguridad, salud y bienestar en el entorno laboral, considerándolos elementos esenciales para todas las actividades. Este esfuerzo por implementar medidas proactivas para identificar y mitigar los riesgos potenciales, así como por promover una cultura de seguridad, salud y bienestar que fomente la responsabilidad individual y colectiva, se refleja en el establecimiento de su sistema de gestión acreditado bajo la norma **ISO 45001:2018**. **Un 71% de las personas trabajadoras del Grupo desarrolla su actividad dentro de espacios en donde está implantado el más alto estándar en sistemas de gestión de seguridad, salud y bienestar laboral con los máximos requisitos de la norma ISO 45001 y en proceso de mejora continua.**

La formación continua en seguridad y salud es vital tanto para reducir accidentes como para empoderar a las personas trabajadoras. El Grupo proporciona acciones formativas adaptadas a diversas tareas y puestos, con objetivos que abarcan desde la formación inicial de las tareas de fábrica hasta la capacitación esencial para trabajar de manera segura. Las competencias y cualificaciones en seguridad y salud laboral constituyen un conjunto especializado de conocimientos, garantizando que la plantilla está debidamente preparada para comprender y prevenir los riesgos en su entorno laboral. En el Grupo, la formación en seguridad y salud cuenta con un apartado propio dentro del plan de formación.

Congalsa, empresa líder del Grupo, cuenta con un **Comité de Seguridad y Salud** que supervisa de forma continua los aspectos relacionados con la seguridad laboral y la prevención, asegurando la participación activa de la plantilla y sus representantes en la toma de decisiones sobre esta área clave. Este comité está compuesto de manera paritaria por representantes de la empresa y de la representación legal de las personas trabajadoras, y celebra reuniones ordinarias trimestrales, así como reuniones extraordinarias siempre que ocurre un accidente o incidente relevante.



Además, con el propósito de impulsar la salud y hábitos saludables entre las personas trabajadoras, desde la empresa motora del Grupo (Congalsa), se ha **contratado un seguro de salud para la totalidad de su plantilla**. Así, las personas trabajadoras de la entidad pueden tener consultas médicas con especialistas de Psicología, Fisioterapia, Óptica y Odontología, entre otros. Con este paso, se avanza en el alcance de los beneficios sociales de todas las personas trabajadoras (independientemente de la tipología de su contrato), pasando de servicios concretos en ciertas especialidades a una cobertura asistencial total. Además, las personas trabajadoras pudieron continuar tratamiento con los profesionales de la salud que ya las atendían y que no aparecen en el nuevo cuadro de especialistas si así lo deseaban, sufragando la empresa estos gastos adicionales.

Los datos de seguridad y salud muestran que, en 2024, se produjo un aumento del número de días perdidos debido principalmente a unas bajas de larga duración que tuvieron lugar este año. Los accidentes con baja se han mantenido en España, mientras que en Portugal han aumentado debido, principalmente, al aumento de la accidentabilidad en las mujeres (de 3 a 11 accidentes con baja). Si analizamos los accidentes sin baja aumentan en ambos países, pero con mayor incidencia en España.

Tratando ahora indicadores como el índice de frecuencia y de gravedad, para 2024, se produce un aumento para todas las categorías, con excepción del índice de frecuencia de los hombres en España que sufre una leve mejoría (8%).

	2024					
	España			Portugal		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Nº días perdidos	1.327	723	2.050	86	16	102
Nº accidentes con baja	17	9	26	11	3	14
Nº accidentes sin baja	27	25	52	4	3	7
Índice de frecuencia	23,08	22,16	22,75	55,73	41,26	51,84
Índice de gravedad	1,80	1,78	1,79	0,44	0,22	0,05

	2023					
	España			Portugal		
	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre	Total
Nº días perdidos	1.340	588	1.928	52	35	87
Nº accidentes con baja	17	9	26	3	2	5
Nº accidentes sin baja	22	13	35	3	0	3
Índice de frecuencia	18,57	24,04	21,31	12,19	3,48	7,84
Índice de gravedad	1,44	0,64	1,04	0,09	0,06	0,08

IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS DE DESCONEXIÓN LABORAL

En el conjunto de las organizaciones que integran el Grupo se respeta el derecho al descanso de las personas trabajadoras, como así se recoge en el **Protocolo de Desconexión Digital** de la organización vigente desde 2023.



4.1.3. Desarrollo del talento y formación

GRI 2-4; 2-27; 3-3; 404-1; 404-2; 404-03

El Grupo apuesta por el desarrollo de los equipos de trabajo y fomenta entornos de aprendizaje continuo. El objetivo que se persigue con las políticas de formación implantadas en las empresas del Grupo es ayudar a las personas trabajadoras a responder de la mejor manera posible a los retos que afrontan día a día. Estas experiencias no solo enriquecen las habilidades de los equipos, sino que constituyen una de las claves del éxito del Grupo.

Las acciones de formación se diseñan de forma tal que respondan a dos objetivos. Por un lado, mejorar el desempeño (individual o grupal) en el trabajo, lo que impacta directamente en el negocio. Por otro lado, ofrecer oportunidades para que las personas trabajadoras aprendan cuestiones clave más allá de su función actual, apostando, así, por su desarrollo personal y profesional dentro del Grupo.

La oferta formativa es diversa, contando con formación interna y práctica, que también puede ser desarrollada en colaboración con entidades externas de primer nivel cuando el conocimiento no está disponible dentro del Grupo. Además, la formación se realiza en horario laboral y, en la mayor parte de las ocasiones, en formato presencial, en los propios centros de trabajo de las empresas.

Desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024, se han impartido cerca de **31.021 horas de formación, un 88% más que el año anterior**. Este crecimiento evidencia el fuerte compromiso del Grupo con el desarrollo profesional y la capacitación continua de su plantilla.

	2024				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Horas de formación	17.686,00	8.729,00	3.072,76	1.533,01	31.020,77
	2023				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Horas de formación	8.596,50	5.282,00	1.932,25	693,50	16.504,25

	2024				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Dirección	216,00	1.425,00	397,00	496,00	2.534,00
Responsable	2.580,00	1.940,00	245,25	122,75	4.888,00
Oficina	2.900,00	1.290,00	238,01	315,26	4.743,27
Fábrica	11.990,00	4.074,00	2.192,50	599,00	18.855,50
Total	17.686,00	8.729,00	3.072,76	1.533,01	31.020,77
Ratio (h/p)	41,52	32,57	26,95	36,50	36,50
	2023				
	España		Portugal		Total
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	
Dirección	323,50	237,00	16,00	13,00	589,50
Responsable	642,00	516,00	118,00	49,00	1.325,00
Oficina	4.292,00	2.176,00	43,75	259,50	6.771,25
Fábrica	3.339,00	2.353,00	1.745,50	372,00	7.818,50
Total	8.596,50	5.282,00	1.923,25	693,50	16.504,25
Ratio (h/p)	24,68	9,66	16,10	4,18	23,15

Las horas de formación aumentaron sustancialmente, tanto para mujeres como para hombres, en todos los niveles en ambos países. En especial, destaca el crecimiento en formación para las mujeres trabajadoras de las fábricas en España, pasando de 3.339 horas en 2023 a 11.990 horas en 2024 (un aumento del 259%).

Estos datos evidencian un refuerzo decidido de la cultura de aprendizaje del Grupo, con un crecimiento equilibrado entre géneros y regiones, y una atención especial a los colectivos



tradicionalmente menos representados en la formación de alto nivel, como son las mujeres en puestos de fábrica y dirección.

Principales iniciativas de formación 2024

La formación en cada empresa se adapta a las necesidades identificadas por el propio equipo, ya sea a través de solicitudes directas que se recogen en el departamento de recursos humanos de las empresas del Grupo o mediante una planificación previa, por parte de las personas responsables y la dirección, en el procedimiento de detección de necesidades formativas. **El presupuesto total dedicado a formación en 2024 fue de 166.578,23 €.**

En el caso de España, destaca el plan formativo de Congalsa con más de 649 acciones formativas desarrolladas a lo largo de 2024, que han impactado en 3.324 personas trabajadoras. Además de las formaciones internas específicas, derivadas de las necesidades de cada tipo de producción, las acciones formativas más relevantes han sido:

- Coaching a personas responsables.
- Software y herramientas para la gestión más eficiente.
- Idiomas.
- Seguridad alimentaria y formación en torno a las certificaciones BRC e IFS. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.
- Prevención de Riesgos Laborales e ISO 45001.
- Compliance.
- Igualdad de género y diversidad.

En Portugal, la formación impartida a la plantilla de Sulpasteis se ha centrado principalmente en los siguientes aspectos:

- Seguridad alimentaria y formación en torno a las certificaciones BRC e IFS. Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.
- Prevención de Riesgos Laborales.
- Logística y gestión de almacenes.

El objetivo principal de estas formaciones es que sean prácticas y aplicables, facilitando un mejor desempeño tanto a nivel individual como dentro del equipo. En este sentido, la valoración media de las sesiones formativas por parte de las personas participantes alcanza



un 90%, lo que confirma el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje y la adquisición de nuevos conocimientos y habilidades o líneas de trabajo.

4.1.4. Igualdad y diversidad

GRI 2-27; 405-1

El Grupo cree en el poder de la diversidad y la inclusión como motores de una cultura empresarial sólida y, por ello, diseña oportunidades para todas las personas y mantiene una política de tolerancia cero frente a todo tipo de discriminación o acoso. De igual manera, promueve que los equipos de trabajo tengan igualdad de oportunidades y puedan desarrollar su máximo potencial para poder ser un Grupo más competitivo e innovador.

Los principales compromisos que asume el Grupo en materia de diversidad e inclusión son:

- Asegurar en todo momento la igualdad de oportunidades y el trato justo para todas las personas, sin distinción de sexo, identidad o expresión de género, orientación sexual, raza, etnia, origen o discapacidad, entre otros factores.
- Fomentar un ambiente de cooperación, trabajo en equipo y comunicación basada en el respeto como principios fundamentales para la promoción y protección de los derechos humanos, tanto dentro como fuera de la organización.
- Implementar estrategias, programas de formación y procedimientos adecuados que contribuyan a alcanzar estos propósitos.

MEDIDAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS, CON INDEPENDENCIA DEL SEXO, IDENTIDAD Y EXPRESIÓN DE GÉNERO Y ORIENTACIÓN SEXUAL.

Para materializar estos compromisos, **Congalsa**, empresa insignia del Grupo, **cuenta con su segundo Plan de Igualdad**, que recoge el conjunto de medidas enfocadas a garantizar la igualdad de trato y oportunidades, y responde al compromiso de aportar los medios materiales y humanos necesarios para favorecer la igualdad entre hombres y mujeres, así como para eliminar la discriminación por razón de sexo. En este documento estratégico se recogen iniciativas en ámbitos diversos como la formación, la conciliación de la vida personal, laboral y familiar, las condiciones laborales con perspectiva de género, etc.



En el marco del Plan, con vigencia hasta marzo de 2026, se cuenta con la Comisión de Seguimiento y Evaluación, con competencia para resolver y solventar las posibles discrepancias que pudieran surgir en la aplicación, seguimiento, evaluación o revisión, en tanto que la normativa no obligue a su adecuación.

Es importante remarcar que, con el objetivo de prevenir y erradicar cualquier clase de comportamiento inapropiado que pueda ser calificable como acoso laboral, sexual, por razón de sexo y/o discriminatorio en el entorno laboral, **Congalsa ha implantado un Protocolo de prevención y actuación ante el acoso laboral, sexual, por razón de sexo, discriminatorio y otras conductas inapropiadas.** Dicho Protocolo contempla los siguientes elementos:

- Una declaración de principios en la que se expresa la intolerancia absoluta del acoso laboral, sexual y/o por razón de sexo y discriminatorio hacia cualquier persona trabajadora.
- Una política de divulgación y prevención, para trasladar el mensaje de la importancia que se otorga a la erradicación de cualquier forma de acoso o conducta inapropiada, así como para dar a conocer el procedimiento que se ha de seguir en caso de ser víctima o tercera persona que tenga conocimiento de este tipo de comportamientos.
- Un procedimiento de denuncia específico, que respeta la total confidencialidad de la víctima y explica los pasos que se han de seguir, así como las acciones que se tomarán para su resolución.

Adicionalmente, en 2024, se implantó también en esta empresa el **Protocolo contra la discriminación y el acoso por razón de orientación sexual, identidad de género y expresión de género, características sexuales y diversidad familiar**, con el objetivo de prevenir que se produzcan conductas inapropiadas que puedan dar lugar a ser calificadas como acoso por razón de orientación sexual, identidad de género, expresión de género y/o características sexuales y diversidad familiar y, si ocurriese, asegurar que se dispone de los procedimientos adecuados para actuar sobre el problema y evitar que se repita.

Con estas medidas se garantiza un entorno laboral libre de situaciones de acoso y violencia, en el que todas las personas están obligadas a respetar la integridad y dignidad en el ámbito profesional y personal.

Asimismo, para asegurar la transparencia y la independencia de acción y valoración en materia de igualdad de oportunidades, Congalsa cuenta con un **Canal de Denuncias** que garantiza el cumplimiento de estos protocolos, al tiempo que recibe y atiende consultas y comunicaciones realizadas de buena fe, relativas a su interpretación, aplicación o cumplimiento.

MEDIDAS RELATIVAS A LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA NO DISCRIMINACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

El Grupo cumple con la normativa en materia de derechos laborales de las personas con discapacidad. Con ello, no solo protege los derechos de estas personas, sino que también fomenta entornos de trabajo más diversos y accesibles, lo que beneficia tanto a las personas trabajadoras como a los entornos más próximos a sus localizaciones.

Así pues, se **contrata a personas con discapacidad** (por ejemplo, hay 7 personas trabajadoras en Congalsa con discapacidad, 28% mujeres y el 72% hombres) y se desarrollan medidas alternativas recogidas en la normativa. En especial, cabe destacar la contratación del servicio de limpieza de uniformes de todas las personas trabajadoras en España con un centro especial de empleo de iniciativa social.

El Grupo también desarrolla medidas en el ámbito de la accesibilidad. En caso necesario, tras la evaluación de riesgos, se derivan las recomendaciones necesarias para adaptar el puesto de trabajo a cada una de las personas y a sus necesidades especiales. De acuerdo con las recomendaciones realizadas por el correspondiente servicio de prevención, se llevan a cabo las medidas preventivas y/o correctivas propuestas.

4.1.5. Relaciones sociales

GRI 2-29; 2-30

El Grupo mantiene un compromiso firme con el respeto de los derechos laborales de las personas trabajadoras en España y Portugal y, en particular, con su derecho de participación. Este compromiso se regula en el Código de Conducta del Grupo, que se aplica de manera global a toda la plantilla. En su apartado 4.4. *Conducta de y para con las personas trabajadoras*, el Grupo garantiza el derecho de todas las personas trabajadoras a afiliarse y/o asociarse, así como el derecho a la negociación colectiva para la determinación de sus condiciones de trabajo.

De esta forma, se reconoce el compromiso del Grupo con el respeto al derecho de sindicatos y representantes de la plantilla a actuar en su nombre y negociar sus condiciones de trabajo de manera colectiva. En empresas relevantes del Grupo, como Congalsa, esta participación se refleja en instrumentos como el Comité de Empresa, el Comité de Seguridad y Salud y la Comisión de Seguimiento y Evaluación del plan de igualdad.

En conjunto, las acciones realizadas en cuanto a las relaciones sociales en el Grupo a lo largo de este año han supuesto que el 100% de las personas trabajadoras en España y Portugal están cubiertas por convenios colectivos.



Parte de la plantilla del Grupo participando en la feria Conxemar 2024.



4.2. Clientes

Para el Grupo, la relación con la clientela y la mejora continua son dos de las bases que sustentan su modelo de negocio. Este contacto, antes y después de la compra, está integrado y coordinado entre los diferentes departamentos de las empresas del Grupo.

Debido a la diversidad en la tipología de clientes (desde entidades estratégicas por su volumen de compra a través de marcas de distribución hasta las personas consumidoras finales) y la omnicanalidad de ventas (retail, horeca, gran distribución, etc.), se trabaja para ofrecer una respuesta adaptada a las necesidades de cada cliente en el momento y lugar adecuado, lo que entendemos como una **relación de comunicación transparente y responsable**.

Los compromisos más importantes que asume el Grupo con sus clientes son la promoción de la alimentación saludable, la calidad y la seguridad alimentaria y una atención transparente, responsable y ágil.

4.2.1. Innovación

GRI 203-1

La innovación es uno de los ejes estratégicos en los que se apoya el crecimiento del Grupo. Es especialmente relevante lo que sucede en Congalsa, que cuenta con un departamento propio, que se entrelaza con el resto de la empresa y que trabaja en dos áreas: una de innovación y otra de I+D, enfocadas tanto a procesos como a productos.

Con el sistema de innovación se pretende obtener novedades o mejoras de:

- **Productos:** se buscan nuevos desarrollos para continuar creciendo, respondiendo a las necesidades de clientes.
- **Procesos productivos:** se implantan nuevas tecnologías y sistemas avanzados de gestión de la producción que permitan mayor flexibilidad para adaptarse a nuevos retos y a las demandas de cliente y personas consumidoras.



En 2024, el Grupo ha invertido **1.109.992,26 €** en proyectos en materia de innovación, mejora de procesos y desarrollo de productos. De entre todos los proyectos desarrollados en este ámbito, destaca la implantación de la herramienta de **Gestión de Operaciones de Manufactura (MOM)** de Siemens en la empresa Congalsa. Este proyecto supone un **paso estratégico hacia la excelencia operativa a través de la optimización del control de los procesos de producción, la mejora del control de calidad y la visibilidad integral de la producción, fortaleciendo el compromiso con la digitalización e innovación.**

MOM tiene como objetivo optimizar el control sobre los procesos de producción, mejorar la calidad de los productos y aumentar la eficiencia operativa. El proyecto comenzó en el año 2020 con su fase inicial de definición y, posteriormente, se iniciaron las de desarrollo e implantación.

El sistema MOM consta de 3 grandes bloques del Proyecto:

- 1. MES (Manufacturing Execution System):** Sistema de Ejecución de Manufactura, que tiene como objetivo aportar múltiples beneficios a un proceso industrial tales como la mejora de la eficiencia operativa, el control de calidad en tiempo real, la visibilidad y trazabilidad, la integración de datos y la mejora de la comunicación.
- 2. RD&L (Research, Development and Laboratory):** un sistema de investigación, desarrollo y gestión de calidad que tiene como objetivo aportar numerosos beneficios como la gestión centralizada de todos los parámetros de calidad tanto de proveedores como propios, de recetas y de creación y gestión de nuevos productos.
- 3. Automatización:** la integración de equipos de planta para lectura y control de variables, así como la comunicación y almacenamiento de todos estos datos.

Cabe destacar que todos estos grandes bloques no son totalmente independientes, ya que todos interactúan entre sí para completar un sistema global que, a su vez, también implica una integración con nuestro ERP para compartir la información necesaria entre sistemas.

4.2.2. Alimentación saludable

En el Grupo de empresas de la Corporación Empresarial Congalsa se trabaja para **ofrecer a las personas una alimentación saludable, respetando y preservando la riqueza natural del mar**. Para ello, el Grupo centra sus esfuerzos en consolidarse como un referente en productos ultracongelados de calidad, combinando innovación, excelencia en la selección de materia prima y procesos eficientes y responsables.

Congalsa, empresa referente del Grupo, ofrece una amplia gama de productos ultracongelados y platos preparados, destacando cefalópodos como la sepia o pescados como la bacaladilla. En términos nutricionales, los productos del mar y de la acuicultura son una fuente de energía y proteínas saludables, y contribuyen a la incorporación a la dieta de nutrientes esenciales como el yodo, el selenio, el calcio, las vitaminas A y D y el Omega 3.

Año tras año, se trabaja para poner en el mercado más productos saludables. Cada nuevo lanzamiento es el resultado de un riguroso análisis de las necesidades de clientes y de las personas consumidoras y del trabajo colaborativo de sus equipos de I+D y comercial, con el objetivo de ofrecer opciones nutritivas, sostenibles y alineadas con un estilo de vida saludable.

No solo se centran los esfuerzos en sacar nuevos productos saludables, sino que, se busca fomentar la alimentación saludable y mejorar la composición de los productos existentes. En 2024, como en años anteriores, se realizaron mejoras vinculadas a la reducción de aditivos alimentarios.

4.2.3. Calidad y seguridad alimentaria

GRI 2-4; 2-16; 2-27; 3-3; 416-1; 416-2; 417-1; 417-2; 417-3; 418-1

Todos los productos comercializados por las empresas del Grupo aseguran la calidad e inocuidad de la totalidad de los alimentos elaborados en todas sus fábricas (España, y Portugal). Asimismo, el Grupo garantiza el cumplimiento riguroso de las regulaciones nacionales e internacionales aplicables en todas las regiones donde opera. De igual manera, fiel a su compromiso con la mejora continua, trabaja año tras año para alcanzar y mantener los más altos estándares de la industria alimentaria.

El Grupo cuenta con las siguientes certificaciones de calidad y seguridad alimentaria en sus plantas industriales:



- **IFS:** norma de seguridad alimentaria reconocida por la Global Food Safety Initiative para auditar empresas que fabrican alimentos. Está enfocada en la seguridad y calidad alimentaria de los productos procesados. Esta certificación alcanza las plantas de Congalsa, Fricosim y Sulpasteis.
- **BRC:** estándar que ayuda a los distribuidores en el cumplimiento de las obligaciones legales de seguridad alimentaria, garantizando el máximo nivel de protección a la persona consumidora. A partir de la auditoría, se identifican los puntos críticos de los procesos de producción y en la cadena de suministro, tomando medidas para reducirlos. Esta certificación alcanza la planta de Congalsa y Fricosim.

Como parte del compromiso del Grupo con la calidad y con la comunicación transparente, se cuenta con un **sistema de recogida, tratamiento y respuesta** a quejas planteadas por clientes y por las personas consumidoras relativas a cuestiones como la calidad del producto, el proceso de compra, los envíos, las incidencias... En 2024, hubo **187 quejas y/o reclamaciones recogidas, analizadas y respondidas dentro de las empresas del Grupo en España, frente a las 232 de Portugal.**

Para el Grupo, la salud y la seguridad de los productos es una prioridad. Por este motivo, se cuenta con estándares, formación y programas de prevención y control cuyo objetivo es que sus productos cumplan con los requisitos y recomendaciones más estrictos de todos los mercados en los que operan. Los equipos de seguridad alimentaria están plenamente coordinados con los equipos de comercial, atención al cliente o cualquier otra área del Grupo a la que pueda llegar información sobre incidencias y/o reclamaciones.

Cuando se activa una reclamación sobre una posible mala calidad del producto, se realiza una investigación exhaustiva. Así, en Congalsa se cuenta con una muestroteca en la que existen muestras de todos los lotes de producto comercializado. Si existen indicios de que un producto pudiera ser inseguro para la salud de las personas, se retira de la venta, se comunica a clientes por los canales pertinentes, se activa la alerta sanitaria (de ser necesario) y se recuperan los lotes comercializados.

En 2024, no se ha producido ninguna incidencia relacionada con la seguridad y salud de los productos, ni ha habido incumplimientos de las normativas relativas a la salud y seguridad de los productos que den lugar a multas o sanciones. Asimismo, no se han producido

incumplimientos de normativas adicionales como marketing y etiquetado que hayan dado lugar a multas o sanciones.

4.3. Cadena de suministro

GRI 2-23; 204-1; 308-1; 308-2; 403-7; 414-1; 414-2

La gestión responsable de la cadena de valor es un punto clave en la estrategia de negocio del Grupo. A través del seguimiento y control de la cadena de suministro, la compañía garantiza no solo la máxima calidad de sus productos, sino también procesos de producción eficientes, sostenibles y alineados con los más altos estándares ambientales y sociales.

Se trata de un área en cambio y mejora continua, ya que, debido al crecimiento del volumen de negocio del Grupo, se debe garantizar el suministro de materias primas. Para ello, se están realizando planes orientados a cambiar especies, formatos, orígenes, proveedores, sin perder de vista la sostenibilidad y coordinando el trabajo de departamentos como I+D, Calidad, Gestión de la demanda y Compras. El dinamismo y la flexibilidad de estos departamentos es esencial para realizar la búsqueda de alternativas cuando hay escasez de materias primas o para priorizar las compras locales ante nuevas demandas.

Todos los proveedores deben cumplir el **Código de Conducta y Prácticas Responsables** como condición para poder entablar negocios con las empresas del Grupo. Adicionalmente, en el caso de Congalsa, tienen que adherirse a la **Política de Proveedores y Compras**, que es una extensión del código de conducta del Grupo. **En España, el 55% del gasto en proveedores va destinado a proveedores locales, mientras que, en Portugal, esa cifra aumenta hasta el 62%.**

El sistema de gestión de proveedores del Grupo se basa en replicar el modelo de funcionamiento de éxito de la empresa tractora, Congalsa. Así, se trabaja para que todos los actores involucrados a lo largo de la cadena de valor desarrollen una actividad responsable, basada en la excelencia, en la reducción de impactos negativos asociados a sus operaciones y en el respeto a los derechos humanos. El **sistema de evaluación** se realiza en base a varios factores clave:



1. **Geográficos:** vinculados a riesgos de gobernanza, ambientales y sociales del país. Por ejemplo, todos los proveedores de fuera de la Unión Europea se consideran proveedores críticos.
2. **Relación Congalsa - proveedor:** volumen de facturación anual, periodicidad (frecuencia de compra) y dependencia (número de productos afectados por ese proveedor).
3. **Riesgos de seguridad alimentaria** (metodología de la certificación BRC).
4. **Factores de cumplimiento:** logística (entrega en tiempo y forma), cumplimiento documentación asociada, correspondencia cantidad pedida-entregada, etc.
5. **Riesgos ambientales** (certificaciones Marine Stewardship Council y Aquaculture Stewardship Council).
6. **Riesgos sociales con vinculación a posibles incumplimientos relacionados con los principios del Código de Conducta y Prácticas Responsables** (derechos humanos, medio ambiente, condiciones laborales, trabajo forzoso, mano de obra infantil, corrupción...).

En 2024, se ha avanzado en materia de evaluación de riesgos ambientales y sociales a proveedores. De la mano de Sustainable Fisheries Partnership (SFP), se ha creado un mapa de riesgos sociales más completo para el Grupo y, en la actualidad, se está desarrollando la implementación dentro del sistema de evaluación.

Cuando se cierra el ciclo de la evaluación de un proveedor, se pueden producir varias casuísticas. En primer lugar, que se cumpla todo el sistema y se continúe la relación comercial. En segundo lugar, que se detecten cuestiones que se han de mejorar vinculadas a las relaciones comerciales o riesgos sociales bajos, con lo que se desarrolla un plan de acción para implementar mejoras de cara a mantener la relación comercial. Por último, si se detectan problemas vinculados a seguridad alimentaria, se cesa la relación comercial.

Complementariamente a esta evaluación, se realizan las auditorías de seguimiento. Las auditorías se programan desde el departamento de Calidad y Seguridad Alimentaria como parte del sistema de garantía de la calidad y la seguridad alimentaria. La frecuencia varía dependiendo de si se trata de un proveedor homologado (cada tres años) o no homologado (cada año). Adicionalmente, también se auditan los proveedores de fuera de la Unión Europea. En las auditorías se revisan, principalmente, parámetros relacionados con la calidad y la



seguridad alimentaria en base a las certificaciones implantadas, pero también se revisan cláusulas sociales y ambientales (si poseen certificación MSC/ASC).

Durante 2024, se ha continuado con el programa de auditorías. En total, **se han realizado 60 auditorías presenciales a proveedores** (todas ellas en Congalsa). En este contexto, también se ha tenido que reforzar las homologaciones de proveedores, dada la necesidad de encontrar suministros alternativos para determinadas materias primas. En cualquier caso, se ha trabajado con **un porcentaje del 90% en las consideradas como compras homologadas**.

Gracias a estos trabajos de auditoría y seguimiento, además de asegurar la calidad, se garantiza el control contra prácticas que sean perjudiciales para el medio ambiente, que impliquen condiciones de trabajo dudosas o el uso de mano de obra infantil. Por tanto, todos los proveedores se encuentran homologados, cumpliendo con los criterios en materia legal, ambiental y social establecidos en el proceso de homologación.

Adicionalmente, es necesario comentar que el Grupo ha reforzado sus procesos de control de proveedores y diligencia debida en Portugal mediante la adopción de auditorías SMETA (Sedex Members Ethical Trade Audit). Esta metodología permite a Sulpasteis evaluar de manera exhaustiva aspectos fundamentales como las condiciones laborales, la salud y seguridad, la gestión ambiental y la ética empresarial de su cadena de suministro. A través de SMETA, la empresa no solo asegura el cumplimiento normativo, sino que también impulsa mejoras continuas, fortaleciendo su responsabilidad social corporativa y promoviendo prácticas más justas y sostenibles en toda su cadena de valor.



4.4. Comunidad local

GRI 2-4; 2-29; 3-3; 413-1; 413-2

Desde el grupo de empresas Corporación Empresarial Congalsa, se considera **la inversión en las comunidades locales como una oportunidad para contribuir al desarrollo sostenible**. Se busca generar un impacto positivo y duradero en la comunidad, por lo que los esfuerzos se centran en respaldar proyectos estratégicos a largo plazo. Estas iniciativas están sujetas a un riguroso proceso de evaluación, seguimiento y transparencia, priorizando, así, un impacto sostenido en lugar de contribuciones puntuales a causas sociales o medioambientales.

Para ello, el Grupo destina recursos financieros, materiales y temporales a diversas organizaciones sociales y sin ánimo de lucro, principalmente en España. Actualmente, se apoyan proyectos en dos ejes concretos:

- **Diversidad.** Apoyar la inclusión, la igualdad de oportunidades y la accesibilidad de personas con diversidad funcional. A través de este apoyo, el Grupo contribuye al desarrollo de programas que mejoran la calidad de vida, la empleabilidad y la autonomía de estas personas. Además, refuerzan su compromiso con una sociedad más justa y diversa.
- **Deporte.** Impulsar hábitos de vida saludables, fomentar la inclusión social y reforzar los valores de trabajo en equipo y superación. A través del apoyo a eventos, clubes y programas deportivos, se contribuye al bienestar de la comunidad y al desarrollo de talento local.

En 2024, el **Grupo ha contribuido en 114.525€ de inversión en la comunidad**, aportados de distintas formas:

- **Contribuciones en dinero:** cuantía monetaria para apoyar programas sociales y medioambientales. En total, 81.778€.
- **Contribuciones en especie:** donaciones de producto a organizaciones sin ánimo de lucro. En total, la cantidad de producto equivalente a 32.747€.



Asimismo, estas aportaciones también se pueden dividir en **estratégicas**, con entidades y proyectos con los que se colabora anualmente como parte de la inversión social del Grupo, o puntuales, **contribuciones de carácter puntual** para apoyar a organizaciones sin fines lucrativos con las que se comparten valores.

	España	
	2024	2023
Acciones en la comunidad	326	278
Inversión en la comunidad	81.778€	84.097€
Entidades con las que colaboramos	105	104
Donación de producto (kg)	8.925 kg	2.735 kg
Donación de producto (€)	32.747 €	8.054€
Inversión total	114.525€	92.151€

* Alcance España: Congalsa, Yatecomeré

La inversión total realizada en 2024 ha sido de 105.778€, un 15% más que el año anterior y centralizada en España. Esto ha permitido que se pueda colaborar con 105 entidades en 326



acciones (un 17% más que el año pasado) y donar 7.930 kg de producto a familias y personas en situación de vulnerabilidad social (un 190% más que en 2023). Otras de las acciones desarrolladas desde el Grupo están vinculadas a las **relaciones institucionales**, fundamentales para fortalecer el compromiso con la sostenibilidad y fomentar el diálogo entre la organización y los distintos actores sociales, empresariales y gubernamentales. A través de estas interacciones, el Grupo puede intercambiar conocimientos, compartir mejores prácticas y contribuir al desarrollo de políticas y estrategias que impulsen un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente. Además, estas alianzas permiten generar sinergias con entidades clave, ampliando el alcance y la efectividad de las iniciativas sostenibles implementadas.

De igual manera, la **presencia en eventos y foros especializados** de las empresas del Grupo refuerza la transparencia y el posicionamiento de la organización en materia de sostenibilidad. Participar activamente en estos espacios no solo visibiliza los esfuerzos y logros alcanzados, sino que también facilita la identificación de nuevas oportunidades de colaboración e innovación. Así, se promueven alianzas para el desarrollo sostenible, basado en la cooperación y la construcción conjunta de soluciones a los desafíos globales.



5. COMPROMISO CON EL PLANETA

5.1. Cambio climático

GRI 2-4; 2-27; 3-3; 302-1; 302-2; 302-3; 302-4; 302-5; 304-1; 305-1; 305-2; 305-3; 305-4; 305-5; 305-6; 305-7

El grupo de empresas Corporación Empresarial Congalsa busca contribuir a alcanzar las aspiraciones del Acuerdo de París, cuyo objetivo es limitar el aumento de la temperatura terrestre a 1,5 °C. Para lograrlo, trabaja en la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de acuerdo con las recomendaciones del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés).

El Grupo trabaja constantemente en la búsqueda de soluciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en todas sus empresas. A continuación, se presentan las iniciativas más destacables.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

La eficiencia energética es un pilar fundamental dentro de la estrategia ambiental del Grupo, ya que contribuye a reducir la huella de carbono y minimizar el impacto ambiental de las operaciones.

En algunas de las organizaciones del Grupo, como Congalsa, **existe un sistema de gestión ambiental certificado bajo las normas internacionales ISO 14001 y EMAS**, lo que permite avanzar en el uso de energías renovables y adoptar modelos de gestión más eficientes.

Este sistema se encuentra implementado en la totalidad de las instalaciones de Congalsa. Su seguimiento y correcta aplicación están supervisados por el equipo del departamento de medio ambiente de la empresa, encargado también de la prevención de riesgos ambientales asociados a estas instalaciones.

En los años 2023 y 2024, no se registraron sanciones ni multas por incumplimientos en materia ambiental. Asimismo, ninguna instalación del Grupo se ubica en zonas protegidas.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo una **gestión proactiva de riesgos** que asegura la sostenibilidad de su actividad y reduce al mínimo el riesgo de incidentes ambientales. Además, cuenta con



una cobertura de responsabilidad por contaminación accidental de hasta 8,9 millones de euros, incluida dentro de la póliza de Responsabilidad Civil, con alcance en todos los países en los que opera.

SEGUIMIENTO DE CONSUMOS ENERGÉTICOS

El monitoreo del consumo energético es una pieza clave para medir el compromiso del Grupo con la reducción de emisiones. El consumo de energía global incluye el consumo energético en las instalaciones de las empresas del Grupo.

En 2024, la distribución de los consumos energéticos en el Grupo fue:

	2024		
	España	Portugal	Total
Consumo electricidad (MWh)	21.499	3.587	25.086
Consumo de gas natural (MWh)	8.488	7.215	15.703
Consumo gasoil instalaciones fijas (l)	99.045	0	99.045
Consumo gasoil maquinaria (l)	7.362	0	7.362
Consumo gasoil transporte (l)	34.622	125.815	160.437
Energía fotovoltaica (MWh)	591	705	1.296

Además, el **consumo energético total fue de 26.381,71 MWh** (incluyendo consumo eléctrico de red y fotovoltaica), **un 26% menos que en 2023**.

Analizando más en detalle los resultados, durante el ejercicio 2024, se ha observado una **evolución positiva en la intensidad energética total** (MWh/t) en comparación con el año anterior, tanto en España como en Portugal. **En España, la intensidad energética se ha reducido un 40%** respecto a 2023, lo que representa una mejora significativa en la eficiencia energética. Esta tendencia positiva refleja los esfuerzos realizados en la optimización de procesos y la incorporación de medidas de eficiencia energética. Por otro lado, **en Portugal, también se redujo la intensidad energética en un 36%**. Esta disminución refleja un importante

avance en el desempeño energético, aunque todavía existe un margen de mejora respecto a los niveles observados en España.

	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Consumo energético total (MWh)* <i>Se incluye el consumo de red y consumo fotovoltaica</i>	22.090,02	4.291,69	28.666,52	7.123,55
Intensidad energética total (MWh/t)*	0,69	1,45	1,13	2,28

Desde el Grupo, se mantienen las políticas de optimización energética en las plantas de ambos países, prestando especial atención a la identificación de nuevas oportunidades de reducción de consumo y a la implementación de tecnologías más sostenibles.

EFICIENCIA ENERGÉTICA Y OPTIMIZACIÓN

Dentro de las acciones emprendidas en este campo, destaca la **apuesta por el autoconsumo**. El autoconsumo implica la producción de energía renovable en las instalaciones del Grupo o en ubicaciones cercanas para satisfacer sus necesidades energéticas. Para ello, se utilizan sistemas fotovoltaicos, que permiten operar con energía limpia y reducir las emisiones.

- En las **instalaciones de Congalsa en Ribeira**, se cuenta con una instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo industrial de P máx. 177,73 kW con un total de **521 módulos fotovoltaicos**. Gracias a estos paneles solares, se genera una producción de energía anual de 269.082 kWh, que permite reducir el consumo eléctrico y evitar la emisión a la atmósfera de más de 97 toneladas de CO₂ anuales.
- En las **instalaciones de Congalsa en A Pobra**, se cuenta con una instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo industrial de P máx. 348,30 kW con un total de **1.290 módulos fotovoltaicos**. Gracias a estos paneles solares, se genera una producción de energía anual de P máx. 505.637 kW, que ha permitido reducir el consumo eléctrico y evitar la emisión a la atmósfera de casi 172 toneladas de CO₂ anuales.
- En las **instalaciones de Congalsa en Canarias**, se cuenta con una instalación de energía solar fotovoltaica para autoconsumo industrial de P máx. 52,5 kW con un total de **164**

módulos fotovoltaicos. Gracias a estos paneles solares, se genera una producción de energía anual de 77.493 kWh, que permite reducir el consumo eléctrico y evitar la emisión a la atmósfera de más de 33 toneladas de CO₂ anuales.

- En las **instalaciones de Fricosim en A Pobra**, se cuenta con una instalación fotovoltaica para autoconsumo industrial de P máx. 462,24 kW con un total de **856 módulos fotovoltaicos**. Gracias a estos paneles solares, se genera una producción de energía anual de 589.105 kWh, que permite reducir el consumo eléctrico y evitar la emisión a la atmósfera de más de 200 toneladas de CO₂ anuales.
- En las **instalaciones de Sulpasteis en Sarzedo**, en el municipio de Arganil (Portugal), se cuenta con una instalación fotovoltaica para autoconsumo industrial de P máx. 727,09 KW con un total de **1.598 módulos fotovoltaicos**. Gracias a estos paneles solares, se genera una producción de energía anual de 1.015.000 kWh, que permite reducir el consumo eléctrico y evitar la emisión a la atmósfera de más de 261 toneladas de CO₂ anuales.



Instalación fotovoltaica de Congalsa en A Pobra do Caramiñal



Además de estas instalaciones de autoconsumo, se promueve la puesta en marcha de nuevas fuentes de energía renovable a través de los **acuerdos de compra de energía o power purchase agreements (PPA)**, que son contratos a largo plazo entre consumidores y entidades productoras de energía. Estos contratos permiten a las productoras financiar la construcción de nueva infraestructura de generación de energía renovable. Así, facilitan la ejecución de nuevos proyectos de manera sostenible y a largo plazo.

En 2024, el 100% de la energía de Congalsa y el 100% de la de Fricosim procede de fuentes renovables. Se cuenta con un PPA que comprende un suministro de 15,5 GW (consumo en el momento de la firma), pero, actualmente, el consumo ha aumentado hasta un 21 GW . Esto implica que un 39% de la energía consumida es de km 0 y el 61% restante proviene de fuentes de energía renovables certificadas con Garantías de Origen.

	2024	2023
Congalsa	98,97%	98,97%
Fricosim	100%	100%

Esta decisión supone un impacto significativo en la descarbonización del Grupo, puesto que Congalsa y Fricosim son las empresas de mayor demanda energética del Grupo. Una necesidad imprescindible dada la naturaleza ultracongelada de los productos que Congalsa pone en el mercado. Con esta decisión, se asegura avanzar en el camino hacia una reducción de la huella ambiental del conjunto del Grupo.

Todo esto se complementa con el seguimiento anual de las emisiones de GEI. Las emisiones se calculan de acuerdo con las directrices internacionales *Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories* (IPCC, 2006) y el *GHG Protocol* (World Resources Institute, 2015). Las emisiones de GEI incluyen los gases CO₂, CH₄, N₂O, HFCs, PFCs, SF₆ y NF₃, que se expresan en unidades equivalentes de CO₂ (CO₂ eq).



	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Emisiones GEI alcance 1 (t CO ₂ eq)	1.925,31	1.662,54	1.636,68	16.759,86
Emisiones GEI alcance 2 (t CO ₂ eq)	554,08	2,90	53,05	1,16
Emisiones GEI totales (t CO ₂ eq)	2.474,39	1.665,44	1.689,73	16.761,02
Intensidad emisiones (t CO ₂ eq/t producto fabricado)	0,08	0,56	0,07	5,52

En 2024 los datos de emisiones de GEI han variado de alcance, al incluir las emisiones asociadas a los consumos energéticos de una entidad nueva, Yatecomeré, por lo que los datos de ambas anualidades no son comparables.

5.2. Agua

GRI 2-4; 3-3; 303-1; 303-2; 303-3; 303-4; 304-5

El agua es un recurso esencial para la vida y el equilibrio de los ecosistemas, por lo que su gestión responsable es clave para garantizar la sostenibilidad ambiental. Todas las empresas del Grupo, independientemente de su sector, tienen la responsabilidad de optimizar su uso, minimizar la contaminación y preservar los cuerpos de agua que sustentan la biodiversidad. Implementar estrategias de eficiencia hídrica y reducción del impacto ambiental no solo contribuye a la protección de los ecosistemas, sino que también fortalece el compromiso corporativo con un desarrollo sostenible y equilibrado.

El consumo de agua se destina a diferentes usos en las distintas empresas del Grupo. En las instalaciones industriales, se emplea para producción, limpieza y conservación, además de para uso sanitario. En el resto de instalaciones, se utiliza solamente para limpieza y uso sanitario. Por otro lado, los vertidos de aguas residuales de las instalaciones son dirigidos a las redes de saneamiento correspondientes, previo paso por estaciones depuradoras de aguas

residuales (EDAR) en las plantas que sea necesario. Gracias a estas medidas, el uso y gestión que se realiza del agua no impacta en hábitats protegidos.

Las principales líneas de actuación emprendidas desde el Grupo en materia de gestión del uso del agua son:

- El uso eficiente y responsable del agua a través de la implantación de las mejores tecnologías disponibles.
- La mejora continua en la calidad del vertido.

Los datos relativos a la gestión del agua, muestran que, en 2024, necesitamos **un aporte de 205.839 m³, lo que implica un 17% menos** respecto a los valores del año anterior. Esta reducción se produce tanto en España como en Portugal, lo que refleja el esfuerzo sostenido por optimizar el consumo de recursos hídricos.

	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Suministro de agua (m ³)	152.283,00	53.556,00	165.593,00	82.122,86
Vertido de agua (m ³)	143.550,00	53.556,00	149.033,70	73.911,57
Consumo de agua (m ³)	8.733,00	0,00	16.559,30	8.211,29
Consumo relativo de agua (m ³ /t)	4,77	18,04	6,54	40,58

Por otro lado, si se analiza el consumo relativo de agua por tonelada producida se puede observar que ha disminuido notablemente en ambos países. En España, se produce una mejora del 27% en este indicador, mientras que, en Portugal, alcanza valores de 125%. Esta evolución refleja una **mejora sustancial en la eficiencia hídrica, alineada con los objetivos de sostenibilidad del Grupo.**



5.3. Biodiversidad

GRI 3-3; 304-2; 304-3; 304-4

La biodiversidad marina es un pilar fundamental para la sostenibilidad de la actividad del Grupo y para la salud de los ecosistemas acuáticos. Las empresas más importantes del Grupo se dedican a la fabricación de productos a base de pescado, por lo que el Grupo tiene una gran responsabilidad en la preservación de los recursos marinos y en la promoción de prácticas que minimicen el impacto en la biodiversidad. A través de una **gestión responsable de las materias primas, la adopción de certificaciones sostenibles y el trabajo conjunto con proveedores y comunidades, se busca asegurar la conservación de los hábitats marinos y la viabilidad a largo plazo de las especies**. El compromiso con la biodiversidad no solo responde a una exigencia ambiental, sino que también es clave para garantizar la continuidad y la calidad de los productos comercializados por el Grupo en armonía con los ecosistemas.

Las acciones que más impacto tienen son las desarrolladas por Congalsa, unas prácticas que posteriormente se replican en Sulpasteis. La primera de las acciones es una **estrategia de compra de materia prima basada en la sostenibilidad y la trazabilidad**. Se adoptan estándares reconocidos que permiten asegurar un abastecimiento responsable de materias primas. La estrategia de compra prioriza aquellos productos que cumplen con criterios ambientales exigentes, fomentando, así, prácticas más sostenibles en toda la cadena de suministro. La identificación y evaluación de los riesgos asociados a las materias primas son esenciales para fortalecer la política de sostenibilidad pesquera y avanzar hacia un modelo de producción que respete el equilibrio de los ecosistemas marinos.

En concreto, desde hace una década, **Congalsa forma parte de proyectos de mejora de pesquerías que impulsa Sustainable Fisheries Partnership (SFP)**, una organización sin ánimo de lucro que trabaja en todo el mundo a través de las cadenas de valor de diferentes especies pesqueras de interés comercial, potenciando metodologías de captura y regeneración que permitan una extracción sostenible. Su acción se vertebra en torno a los **proyectos de mejora pesquera** (conocidos por sus siglas en inglés FIP- Fishery Improvement Projects).

Un FIP reúne a empresas minoristas, transformadoras, productoras y pesca (empresas o particulares) para exigir y potenciar una mejor gestión de los recursos marinos, identificando los problemas medioambientales y aplicando medidas prioritarias para abordar las causas



profundas del agotamiento de las pesquerías. Desempeñan un papel muy importante en la transición de las pesquerías hacia prácticas más sostenibles, beneficiando tanto a las comunidades locales como al medio ambiente marino. Los FIP cobran gran relevancia en aquellas zonas en las que la gobernanza de la pesca es más débil y los recursos están sobreexplotados. En los FIPs, se trabaja evaluando las prácticas de pesca actuales y se desarrollan planes de acción para abordar problemas como la sobrepesca, las capturas incidentales y los impactos en los ecosistemas marinos.

Otra de las líneas de trabajo es el de las certificaciones como **Marine Stewardship Council (MSC)** para la pesca sostenible (basado en el Código de Conducta para la Pesca Responsable de Naciones Unidas - FAO) y el **Aquaculture Stewardship Council (ASC)**, programa de certificación de las prácticas de acuicultura responsables.

El certificado MSC solo se concede a pescado o marisco de captura salvaje procedente de pesquerías que han sido certificadas en base al estándar, un indicador científico de pesca sostenible. Por otro lado, la certificación ASC garantiza que las plantas de acuicultura se han comprometido a demostrar que operan según los más altos estándares de la industria para garantizar la preservación del medio ambiente, la biodiversidad y los recursos hídricos, y para proporcionar buenas condiciones de trabajo a las personas trabajadoras.

En **Congalsa, el 67% de la gama de productos de merluza se elabora con materia prima certificada bajo el estándar MSC.** De esta forma, se garantiza la trazabilidad y procedencia sostenible de la materia prima desde el océano a la mesa del consumidor.

Por último, es importante destacar que todas las prácticas dirigidas a la reducción de emisiones de GEI, la eficiencia en el consumo de agua y la minimización de la contaminación de aguas residuales, así como las iniciativas dirigidas a la transición hacia una economía circular, contribuyen a la minimización del impacto sobre la biodiversidad.



5.4. Transición hacia una economía circular

GRI 2-4; 3-3; 301-1; 301-2; 301-3; 306-1; 306-2; 306-3; 306-4; 306-5

El Grupo es consciente de la necesidad de desarrollar estrategias de transición hacia una economía circular en sus empresas tractoras, Congalsa y Sulpasteis, ya que permite reducir el impacto ambiental de su actividad y optimizar el uso de los recursos marinos. En ellas, se apuesta por un modelo de producción que minimiza el desperdicio, fomenta la reutilización y promueve la valorización de subproductos, garantizando, así, un mejor aprovechamiento de las materias primas. A través de la innovación, el ecodiseño y la colaboración con socios y proveedores, se trabaja para cerrar el ciclo de los materiales y avanzar hacia una cadena de valor más eficiente y sostenible.

MATERIAS PRIMAS

El consumo de materias primas en función de su origen se divide en dos categorías: primarias y secundarias. Por materias primas primarias, se entiende todas aquellas necesarias para la elaboración del producto (pescados e ingredientes necesarios para la preparación del catálogo de productos) y por secundarias, el material de envases y embalajes necesario para la puesta en el mercado.

En 2024, el Grupo ha experimentado un **aumento en el consumo total de materiales en España**, alcanzando las 38.821,50 toneladas (un 42% más que las registradas en 2023). Esta variación se explica, en parte, por un **crecimiento en la actividad productiva, así como por la incorporación de nuevas líneas de negocio**. En Portugal, sin embargo, el consumo total disminuyó un 5% respecto a 2023.

	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Consumo de materias primas primarias (t)	37.725,43	6.033,68	26.565,43	6.568,92
Consumo de materias secundarias (t)	1.096,07	30,94	738,13	17,69
Consumo total de materiales (t)	38.821,50	6.064,62	27.303,56	6.586,61

* El dato de consumos de materiales en Portugal ha sufrido modificación con respecto al publicado en el informe anual de 2023 debido a una corrección de ajustes metodológicos durante un proceso de revisión interna. Esta



actualización no afecta significativamente al análisis global de sostenibilidad ni a los compromisos asumidos por la organización.

GESTIÓN DE RESIDUOS

Los residuos generados en las empresas del Grupo son segregados con el fin de poder facilitar su valorización. Así, por ejemplo, en Congalsa se dispone de cámaras para residuos de cartones y plásticos de embalajes, zonas exteriores cubiertas y cámaras de refrigeración para residuos orgánicos.

Durante 2024, el Grupo **ha registrado un incremento en la generación total de residuos en un 7%**, alcanzando las 9.730,21 toneladas. Esta variación responde principalmente al aumento de la actividad productiva, aunque se ha mantenido el compromiso con una gestión responsable y controlada de los residuos.

En cuanto al tipo de residuos, los residuos no peligrosos representaron casi la totalidad del volumen generado, con 9.580,92 toneladas en España y 142,31 en Portugal en 2024. En cuanto a los residuos peligrosos, solamente se generan en España y son debidamente gestionados mediante procedimientos específicos, en línea con la normativa aplicable y los estándares internos de sostenibilidad.

	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Generación total de residuos no peligrosos (t)	9.580,92	142,31	8.785,50	303,82
Generación total de residuos peligrosos (t)	6,98	0,00	1,74	0,00
Generación total de residuos (t)	9.587,90	142,31	8.787,24	303,82

Se prioriza que los residuos no peligrosos vayan destinados a reutilización, frente a la valorización final. Tanto este tipo de residuos como los residuos peligrosos se entregan a gestores autorizados, que garantizan un tratamiento de residuos correcto según la legislación vigente.



Del total de residuos no peligrosos que se generaron en España en 2024, un 81,65% fue sometido a tratamiento de reciclado y un 0,01% a operaciones de preparación para la reutilización. El total restante (18,34%) se destinó a otras operaciones por parte de los gestores autorizados correspondientes.

MEDIDAS DE ECONOMÍA CIRCULAR

Las medidas puestas en marcha en el Grupo se apoyan en el concepto de economía circular definido por la Fundación Ellen McArthur, el referente internacional en la materia. Así, se considera **economía circular aquel marco de solución de sistemas que aborda desafíos globales como el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, los residuos y la contaminación**. Se fundamenta en tres principios impulsados por el diseño: eliminar los residuos y la contaminación, hacer circular productos y materiales (en su máximo valor) y regenerar la naturaleza. Se sustenta en una transición hacia energías y materiales renovables.

Las actuaciones desarrolladas se centran en la **minimización de residuos y la contaminación**:

- Las materias primas de mayor consumo (harinas, pan rallado o aceites) son servidas directamente a granel, en grandes cantidades, depositadas por el proveedor en los almacenes, en depósitos y silos.
- Congalsa está adherida a un modelo de circularidad de *Product Service System*. Consiste en pasar de un modelo de compra de producto a uno de servicios. Se realiza en Congalsa, que cuenta con un servicio de alquiler de pallets. Esta iniciativa consiste en compartir y reutilizar pallets. Con ello, se entregan las mercancías, informando a la plataforma de alquiler sobre quien se encarga de reenviarlos a los centros de servicios. Allí son revisados y reparados, entrando de nuevo en el ciclo de entrega y distribución.
- Para reducir el desperdicio alimentario, en las empresas del Grupo se realizan acciones de circularidad de productos. Adicionalmente, de manera puntual, se colabora con entidades sociales realizando donaciones. En 2024, se han donado 8.925 kilos de alimentos, lo que corresponde a un importe de 32.747 euros.
- Se están desarrollando estudios para la transición de los envases de plástico a envases biodegradables pero, de momento, las mejores técnicas disponibles con materiales biodegradables no están adaptadas para aguantar la vida útil de los productos ultracongelados (24 meses).



Con relación a la reducción de residuos tras la vida útil del producto, el cierre del ciclo es responsabilidad de las personas consumidoras finales. Son ellas las que deben realizar una correcta segregación para su gestión apropiada. Para facilitar esta tarea, se han desarrollado dos acciones:

- En relación a los envases de plástico que contienen productos alimenticios, hace años, se realizó el cambio a envases monocapa de polietileno, lo que facilita la recuperación final. Todos los envases comercializados son de polietileno monocapa.
- Todos los envases y embalajes, ya sean de plástico o cartón, se encuentran incluidos en el sistema de gestión de envases y residuos de envases, convenientemente identificados con el "Punto Verde" (que regula la entidad Ecoembes en España y Sociedade Ponto Verde en Portugal).

Por otro lado, como soluciones de circularidad de productos, por ejemplo, en Congalsa se trabaja con las migas obtenidas en el proceso de fileteado y restos que salen de barcos y procesado. Se tamizan (para eliminar espinas y otros restos), se desmenuzan y se emplean como materia prima de productos a base de pescado.



6. COMPROMISO CON EL BUEN GOBIERNO

6.1. Resultados económicos y transparencia fiscal

GRI 2-4; 3-3; 201-1; 201-2; 201-4; 207-1

El cumplimiento estricto de las obligaciones tributarias en todos los mercados en los que opera es un principio fundamental de la política fiscal del grupo de empresas de la Corporación Empresarial Congalsa. El Grupo entiende la contribución fiscal como una extensión del compromiso con la sostenibilidad y la responsabilidad social corporativa, ya que el pago de impuestos permite el desarrollo económico y social de una comunidad. Adicionalmente, favorece la construcción y consolidación de infraestructuras y servicios públicos que revierten en el bienestar de la ciudadanía y de la sociedad en general.

A continuación, se muestran los **resultados económicos del Grupo en 2024**, que evidencian el logro de **consolidar un buen desempeño económico**, destacando **un crecimiento del 5% en el valor económico distribuido en España**, que pasó de 147,2 millones de euros en 2023 a 154,7 millones en 2024. Este incremento refleja una gestión eficiente y una estrategia operativa sólida, que también se evidencia en el aumento de las remuneraciones a las personas trabajadoras, alcanzando los 21,3 millones de euros en España frente a los 18,3 millones del año anterior. Asimismo, se observa una evolución positiva en los pagos a proveedores de capital y un mantenimiento estable de las inversiones en comunidades. Estos datos **refuerzan el compromiso del Grupo con una creación de valor sostenible para todos sus grupos de interés**.

En materia de contribución fiscal, el ejercicio 2024 muestra un avance significativo. En España, los pagos realizados a los gobiernos se incrementaron notablemente, superando los 3,2 millones de euros, más del doble respecto al año anterior. Este aumento **refleja el firme compromiso del Grupo con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y su contribución activa al desarrollo económico de los territorios donde opera**. La mejora en el **valor económico retenido también evidencia una mayor solidez financiera**, asegurando una base estable para continuar impulsando proyectos de inversión y responsabilidad social en el futuro.



	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Valor económico directo generado	165.510.137,67 €	15.344.151,32 €	151.020.629,75 €	16.449.367,08 €
Gastos Operativos	126.419.345,39 €	13.122.871,26 €	124.160.963,64 €	14.325.265,96 €
Sueldos y prestaciones de las personas trabajadoras	21.309.185,04 €	3.374.597,48 €	18.340.401,01 €	3.702.225,40 €
Pagos a empresas proveedoras de capital	3.662.618,97 €	417.284,29 €	3.189.914,78 €	316.238,72 €
Pagos a los gobiernos	3.270.654,26 €	- €	1.447.441,16 €	- 56.321,29 €
Inversiones en comunidades	81.776,14 €	- €	84.096,70 €	- €
Total Valor Económico Distribuido *	154.743.579,80 €	16.914.753,03 €	147.222.817,29 €	18.287.408,79 €
Valor Económico Retenido *	10.766.557,87 €	-1.570.601,71 €	3.797.812,46 €	-1.838.041,71 €

* El dato ha sufrido modificación con respecto al publicado en el informe anual de 2023 debido a una corrección de ajustes metodológicos durante un proceso de revisión interna. Esta actualización no afecta significativamente al análisis global de sostenibilidad ni a los compromisos asumidos por la organización.

El Grupo refuerza su compromiso con la contribución fiscal, la inversión social y el respeto medioambiental, impulsando el desarrollo sostenible en los territorios en donde están asentadas sus empresas. A través de una gestión responsable, se promueve la creación de valor para la sociedad mediante el pago de impuestos, la recepción y adecuada gestión de subvenciones públicas y el impulso a infraestructuras, servicios y proyectos de carácter ambiental. A continuación, se presentan los principales indicadores de 2024 en España y Portugal.



	2024		2023	
	España	Portugal	España	Portugal
Impuesto sobre beneficios pagados	3.177.955,86 €	- €	1.311.645,65 €	- €
Subvenciones públicas recibidas	- €	98.693,00 €	902.993,42 €	669.010,37 €
Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	7.958.264,00 €	2.462.392,00 €	1.830.706,00 €	5.480.196,00 €
Inversiones de carácter ambiental	649.810,00 €	180.941,00 €	599.119,00 €	146.615,71 €

Durante 2024, el Grupo realizó una **mayor contribución fiscal a través del pago de impuestos sobre beneficios pagados en España, alcanzando los 3,17 millones de euros**, frente a los 1,31 millones del año anterior, lo que evidencia un crecimiento sólido de su actividad económica. Además, las inversiones en infraestructuras y servicios apoyados mostraron un notable aumento en España, superando los 7,95 millones de euros, muy por encima de los 1,83 millones registrados en 2023. En materia ambiental, también se fortaleció el compromiso, elevando la inversión en proyectos ambientales hasta los 649.810 euros en España. Aunque en 2024 no se registraron subvenciones públicas en España, en Portugal se obtuvieron ayudas por cerca de 98.700 euros, mostrando una gestión activa en el acceso a fondos públicos. Estos resultados reflejan la consolidación del compromiso del Grupo con la sostenibilidad económica, social y ambiental.

6.2. Compliance

GRI 2-4; 2-9; 2-12; 2-15; 2-16; 2-23; 2-24; 2-25; 2-26; 3-3; 205-1; 205-2; 205-3; 206-1; 406-1

Todas las empresas que conforman el Grupo consideran importante no solo alcanzar sus objetivos, sino también la manera en que estos se consiguen. Este compromiso se materializa a través de los principios de actuación establecidos en el **Código de Conducta y Prácticas Responsables de la Corporación Empresarial Congalsa**. Este documento establece directrices basadas en el respeto a los derechos humanos y laborales, garantizando que todas las



operaciones y relaciones con los distintos grupos de interés se desarrollen conforme a los más altos estándares de ética y responsabilidad.

El Código de Conducta del Grupo establece los compromisos éticos y los principios de actuación que deben regir las relaciones con sus grupos de interés: clientes, empresas proveedoras, administraciones, personas trabajadoras y las comunidades en las que desarrolla su actividad. **El Código es de obligado cumplimiento para todas las personas trabajadoras**, incluyendo los equipos directivos, y los miembros de los órganos de gobierno.

El Código de Conducta ha sido construido en base a una serie de principios fundamentales:

- Todas las operaciones del Grupo se desarrollarán bajo un prisma ético y responsable.
- El cumplimiento de la legislación vigente, de la normativa interna y de los procedimientos establecidos por el Grupo es presupuesto necesario en el presente Código.
- El comportamiento de las personas trabajadoras se ajustará al espíritu y a la letra de este Código de Conducta.
- Todas las personas, físicas y jurídicas, que mantengan de forma directa o indirecta cualquier relación laboral, económica, social y/o industrial con las empresas de la Corporación Empresarial Congalsa recibirán un trato justo y digno, se les comunicarán los principios éticos y de comportamiento, y se les solicitarán el acatamiento de los mismos.
- Todas las actividades del Grupo se realizarán de la manera más respetuosa posible con el medio ambiente, favoreciendo la conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales.

Para integrar e implementar los principios éticos del Grupo se ha desarrollado un **Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno**. Tiene como principal objetivo **el cumplimiento de las leyes aplicables y de los compromisos éticos voluntariamente** asumidos por el Grupo, así como la protección de sus empresas y de los intereses de sus grupos de interés, limitando o evitando cualquier tipo de responsabilidad penal. Se compone de:

- El Código de Conducta y normas internas de alto nivel, entre las que se encuentra la **Política de Compliance** y la **Política Anticorrupción**.
- El Mapa de riesgos penales.
- Un comité que controla el propio Sistema.



- Normativa interna en la que se define, entre otros, los roles y responsabilidades en materia de control, verificación y reporte, el mecanismo de denuncia y las funciones del Comité de Compliance.
- Plan de formación en materia de Compliance.
- Objetivos de cumplimiento para 2025.

Congalsa y Fricosim tienen certificado su Sistema de Compliance Penal, así como su sistema de gestión para prevenir el soborno. Ambas certificaciones, **UNE 19601:2017 e ISO 37001:2016**, emitidas por la Entidad de Certificación Bureau Veritas, cuentan con la acreditación de ENAC. Congalsa y Fricosim han superado el proceso de auditoría con respecto a sus procedimientos en torno a estas materias.

POLÍTICA DE COMPLIANCE

La finalidad de esta política es **evidenciar el compromiso de toda la organización con el cumplimiento normativo**, el rechazo de cualquier conducta delictiva, corrupta o fraudulenta y la consiguiente voluntad de minimizar cualquier acto que pueda ser constitutivo de delito y lleve aparejada consecuencias negativas para la organización y sus partes interesadas, recogiendo en la misma los principales aspectos del Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno.

Los principios sobre los que se construye esta política son:

- **Estricto cumplimiento de la legislación en general y de la penal** en especial, que sea aplicable a la organización.
- **Compromiso de personas trabajadoras, alta dirección y órgano de gobierno** con la cultura de cumplimiento y la implantación del sistema de prevención de riesgos penales, evidenciando su respeto por la normativa interna y la legislación aplicable.
- **Tolerancia cero a la comisión de hechos delictivos.** Bajo ningún pretexto, la organización permite o acepta la comisión de un hecho delictivo, ni aun cuando, con ello, se pretenda justificar una actuación en beneficio de la organización.
- **Obligatoriedad de denunciar cualquier conducta contraria o presuntamente contraria a la normativa interna de la compañía o a la legislación que le resulte de aplicación.** Para ello, la organización cuenta con un canal ético dotado de los principios de indemnidad, confidencialidad, independencia e imparcialidad, para garantizar todos



los derechos de la persona denunciante. Se garantiza la inexistencia de represalias a la persona denunciante de buena fe.

- **Imposición de sanciones y/o medidas disciplinarias** con arreglo a la normativa laboral de aplicación para aquellas personas que incumplan normativa/procedimientos internos o legislación de aplicación, contraviniendo las obligaciones que les son exigibles.
- **Actuación íntegra, honesta e imparcial** en las relaciones tanto internas como externas, prohibiendo cualquier forma de soborno.
- **Minimización de la exposición de la organización a riesgos penales.** La organización ha elaborado un mapa de riesgos penal, en el que se han evaluado todos los riesgos penales aplicables a la persona jurídica respecto de las actividades que se realizan. Se han analizado los controles existentes e implementado un plan de acción para la implantación de nuevos controles, a fin de alcanzar la eficacia y eficiencia del sistema para el control de los riesgos penales.
- **Proporcionar un marco adecuado** para la definición, revisión y consecución de los objetivos de compliance penal.
- **Mejora continua del sistema de gestión de compliance penal y antisoborno**, mediante su revisión periódica y la propuesta de acciones de mejora tendentes a un mayor control y mitigación de los riesgos penales.

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

El Grupo define esta política en la que se manifiesta **el rechazo absoluto a cualquier tipo de conducta corrupta**, ya sea por parte del equipo directivo, las personas trabajadoras o terceros con los que se relacionan todas sus empresas. Esta política busca establecer un modelo de comportamiento que guíe sus acciones, garantizando el cumplimiento de las leyes anticorrupción vigentes y reafirmando su compromiso con una gestión empresarial honesta y ética.

El documento recoge los principios y directrices para prevenir la corrupción y el soborno, además de definir las normas sobre regalos, invitaciones y las interacciones con el funcionariado público. Asimismo, establece criterios y procedimientos para gestionar posibles conflictos de interés que puedan afectar a las personas trabajadoras del Grupo en el ejercicio de sus funciones, asegurando, así, la objetividad y profesionalidad necesarias en su labor dentro de la empresa.



MAPA DE RIESGOS PENALES

Consiste en un **inventario de delitos** que pueden suponer un riesgo para Congalsa y Fricosim y a los que inherentemente están expuestos, que se revisa y actualiza de manera periódica de conformidad con la legislación aplicable y la operativa de toda la organización. Dichos eventos de riesgo se evalúan en función de su impacto y probabilidad.

En 2024, se ha revisado y mantenido las consideraciones del mapa de riesgos penales de la Corporación, que afecta, en consecuencia, a Congalsa y a Fricosim, pero que, como ya se comentó, es extensivo a todas las organizaciones que integran el Grupo.

COMITÉ DE COMPLIANCE

El Comité de Compliance es el encargado de controlar y velar por el cumplimiento del Sistema de Gestión de Compliance. Está dotado de la capacitación, autoridad e independencia requerida para el desempeño del cargo. A través de dichas cualidades se garantiza la neutralidad en las decisiones, la profesionalidad en el desempeño de sus funciones y en la supervisión y eficacia del sistema. Durante el año 2024, el Comité se reunió en ocho ocasiones.

CANAL ÉTICO

El Canal Ético es un cauce de comunicación interna, estrictamente confidencial, por el cual cualquier persona (trabajadora, accionista, proveedora, de la comunidad, administración pública, etc.) **puede comunicar una denuncia al Grupo**, incluso, si así lo desea, de forma anónima. Así pues, el Canal Ético recoge las infracciones y otros incumplimientos relativos a vulneraciones del ordenamiento jurídico aplicable o a incumplimientos de los Códigos de Conducta o de cualquier otra norma interna de conducta que afecten a las empresas del Grupo y que hayan sido cometidos por personas trabajadoras, proveedores o terceros con los que el Grupo mantenga una relación laboral, comercial o profesional.

Un proveedor externo es el responsable de la gestión del Canal Ético, debiendo impulsar las investigaciones que sean necesarias para la adecuada resolución de los expedientes que se tramiten, de conformidad con la **Política del Canal Interno de Información** y sus procedimientos. Esta Política y su manual de procedimientos incorporan las mejores prácticas internacionales en materia de derechos humanos y adecuan el Canal Ético a los requerimientos aplicables en los mercados en los que el Grupo opera, en particular, a los



derivados de las distintas transposiciones nacionales de la *Directiva (UE) 2019/1937 sobre Protección de los Denunciantes*, que incluyen, entre otros, la protección de los datos personales y los derechos de las personas usuarias de los mecanismos de denuncia.

La Política del Canal Interno de Información ofrece las siguientes garantías y medidas de protección a las partes en el proceso:

- Máxima confidencialidad, anonimato e indemnidad.
- Independencia, autonomía e imparcialidad.
- Transparencia.
- Presunción de inocencia y preservación del derecho al honor de las personas afectadas por la comunicación.
- Prohibición de represalias.
- Uso adecuado de los datos personales manejados.
- Derecho de audiencia de las partes.

Los pasos a seguir para gestionar una **denuncia o comunicación** son:

- 1. Comunicación.** La persona interesada realiza la comunicación a través del Canal Ético disponible en la página web de Congalsa.
- 2. Registro.** Se acusa recibo y evalúa si la comunicación tiene cabida en el ámbito de aplicación de la política interna. Adicionalmente, cuando de la comunicación recibida existan, a juicio del responsable del canal e instructor del expediente, indicios racionales de haberse cometido un delito, se remitirá con carácter inmediato al Ministerio Fiscal o autoridad competente la relación circunstanciada de los hechos que se estimen constitutivos de infracción penal.
- 3. Investigación.** El responsable del canal, una vez determinada que una denuncia es susceptible de tramitación, nombrará el órgano instructor para llevar a cabo la investigación interna. Este órgano puede estar formado por personas de Congalsa o externas a ella.
- 4. Conclusión.** Una vez finalizada la fase de investigación, el órgano instructor realizará un informe sobre los hechos investigados y su prueba, y lo elevará al responsable del canal. A la vista de este informe remitido por el Instructor, se emite un informe detallado de conclusiones dirigido al Comité de Compliance y se realiza una propuesta de archivo del caso, en el supuesto de no existir incumplimiento alguno, o, en caso de



existir una infracción, evaluar su gravedad y la conveniencia de adoptar medidas disciplinarias y/o acciones complementarias.

En 2024, se ha contratado y puesto en funcionamiento una herramienta proporcionada por un proveedor externo que permite la recepción y gestión de las comunicaciones del Canal Ético. Esta herramienta se encuentra accesible las 24 horas del día, los 7 días de la semana en la web de Congalsa.

Durante 2024, los indicadores relativos al funcionamiento del Canal Ético son:



Todas las denuncias recibidas fueron gestionadas y recibieron respuesta. El 50% de estas denuncias fueron archivadas, tras requerir la empresa información adicional y no recibirla. El 50% restante, correspondiente a los casos de discriminación, fueron derivadas y tramitadas en la Comisión de Igualdad, que desestimó la denuncia en todas ellas al comprobar que no obedecen a situaciones consideradas como tal.

Durante 2024, el Grupo no ha tenido conocimiento, ni a través de su Comité de Ética ni a través de otros medios, de casos de corrupción o soborno que afecten a la organización. Tampoco se han registrado en el Grupo, ni a través del Canal Ético ni de otros canales disponibles, acciones legales relacionadas con la competencia desleal ni contra la libre competencia.

FORMACIÓN EN MATERIA DE COMPLIANCE

La formación en materia de compliance en Congalsa y Fricosim se realiza en dos vertientes; por un lado existe la formación continua dirigida a las personas trabajadoras en diferentes materias vinculadas al Sistema de Gestión de Compliance Penal y Antisoborno, así como sobre delitos específicos que le afectan. Por otro, la formación más especializada de las personas que integran el Comité de Compliance. A este respecto, en 2024, destacan iniciativas como la formación específica en las normas UNE 19601 e ISO 37001, en elaboración de mapas de riesgo antisoborno y la participación en el Congreso Gallego de Compliance.



Por último, queremos destacar el **reto de Compliance**. Se trata de una iniciativa desarrollada en noviembre de 2024 donde toda nuestra plantilla, de forma voluntaria, podía apuntarse para participar en este juego. Con ello logramos aumentar el conocimiento en el cumplimiento legal y la competitividad sana entre personas trabajadoras de una forma más interactiva y lúdica.

6.3. Seguridad de la información y privacidad

GRI 3-3

En un entorno digital cada vez más complejo, la seguridad de la información y la protección de datos son prioridades fundamentales para el Grupo. La confianza de clientes, proveedores y personas colaboradoras se basa en la gestión responsable y segura de la información, por lo que se trabaja constantemente en fortalecer los sistemas y protocolos de ciberseguridad.

Conscientes de los crecientes riesgos asociados a las amenazas digitales, se han implementado estrictas medidas de seguridad para proteger los activos de información y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de privacidad y protección de datos. Este enfoque se basa en la mejora continua, aplicando las mejores prácticas y estándares internacionales para minimizar vulnerabilidades y responder de manera efectiva ante posibles incidentes.

Uno de los campos al que más esfuerzos se están dedicando es en el de la **previsión de intrusiones**. Para reforzar la capacidad de defensa ante ciberataques, se cuenta con sistemas avanzados de detección y prevención de intrusiones, monitoreo continuo de la red y protocolos de respuesta ante incidentes de seguridad.

Otro campo es el vinculado a la protección de **datos personales y privacidad**. En el Grupo se trabaja para promover el valor del respeto a la privacidad y garantizar un nivel de cumplimiento adecuado de la normativa de protección de datos y privacidad. En este sentido, para garantizar la protección de los datos de los colectivos de los que se tratan datos personales (clientes, contactos y clientela potencial, proveedores, personas trabajadoras, candidaturas de empleo, suscriptores/as, participantes en concursos, videovigilancia, control de visitas y personas consumidoras), se lleva a cabo un análisis de todas las tendencias con impacto en privacidad dentro del sector, así como de las obligaciones que conllevan las nuevas normativas



y las interpretaciones de las autoridades de control, jueces y tribunales, garantizando, así, el cumplimiento de los principios que se derivan de las normativas de protección de datos y privacidad, y en particular, el de transparencia y el de gestión de derechos de las personas interesadas. Todo ello se emplea para, en el caso de Congalsa, mantener actualizada la **Política de Protección de Datos Personales** y los procedimientos de actuación en caso de que alguna persona desee ejercer alguno de sus derechos en materia de protección de datos.

7. ACERCA DE ESTE INFORME

GRI 2-2; 2-3; 2-4; 2-5

7.1. Estado de Información No Financiera

El **Estado de Información No Financiera 2024** presenta datos sobre el desempeño del grupo empresarial **Corporación Empresarial Congalsa** (el Grupo), con un enfoque de control en los países donde opera: España y Portugal. Este informe ofrece una visión clara, precisa y relevante de su gestión durante el ejercicio 2024, incluyendo los objetivos, avances y acciones implementadas a lo largo del año.

En 2018, entró en vigor la **Ley 11/2018**, del 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad (en adelante, la Ley 11/2018) que sustituye el Real Decreto-Ley 18/2017, de 24 de noviembre, por el que se traspuso al ordenamiento jurídico español la Directiva 2014/95/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, en lo que respecta a la divulgación de información no financiera e información sobre diversidad.

Con este informe, se da cumplimiento a los requisitos establecidos en dicha ley, asegurando la inclusión de información esencial para comprender la evolución, los resultados y la situación del Grupo. También detalla el impacto de sus operaciones en el ámbito **medioambiental y social**, así como el compromiso con los **derechos humanos, la lucha contra la corrupción y el soborno**. Además, recoge medidas para garantizar **la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, evitar la discriminación e impulsar la inclusión de personas con discapacidad y la accesibilidad universal**.

Por otro lado, el Grupo está trabajando en la adaptación de nuestro informe a la nueva **Directiva Europea sobre divulgación de información empresarial en sostenibilidad (CSRD)**, cuyo propósito es estandarizar la información sobre sostenibilidad y equipararla con la financiera. Para ello, se está evaluando el nivel de detalle requerido por los nuevos estándares *European Sustainability Reporting Standards* (ESRS), desarrollados por el Grupo Asesor Europeo de Información Financiera (EFRAG), que establecen un marco común para la presentación de información de sostenibilidad.



7.2. Marcos, principios y estándares de reporte voluntarios

En el Grupo no solo se da respuesta a las obligaciones legales, sino que se sigue las indicaciones de las principales iniciativas y entidades en materia de reporte:

- Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
- Norma AA1000 APS (2018) de Accountability.
- Guía EFRAG IG 1: *Materiality Assessment Implementation*.
- Guía *Business Reporting on the SDGs: An Analysis of Goals and Targets*.

Además, el presente Informe ha sido elaborado conforme a los **Global Reporting Initiative (GRI) Standards o Estándares GRI**, en su versión más actualizada: **GRI Universal Standards 2021** y el estándar sectorial **GRI 13 Agriculture, Aquaculture and Fishing 2022**. Este marco internacional se recoge en el artículo 49.6.e) del Código de Comercio introducido por la Ley 11/2018, citada anteriormente.

Los contenidos de este documento se han definido a partir de un análisis de materialidad basado en el enfoque de **doble materialidad**. Para realizar este estudio, se ha tenido en cuenta las recomendaciones del *European Financial Reporting Advisory Group (EFRAG)* y las directrices establecidas en el estándar GRI 3: Temas Materiales 2021 de GRI como referencia.

Para facilitar la navegación y como punto de referencia para las personas que se acerquen a este documento, incluimos en este Informe un Índice de Contenidos GRI y recogemos al inicio de cada capítulo los indicadores relacionados con él.

7.3. Metodología de cálculo de los indicadores incluidos en el Estado de Información No Financiera

Con el objetivo de facilitar la comprensión y reforzar la transparencia, se recogen a continuación una explicación metodológica del cálculo de los indicadores:

1. Todas las empresas del grupo Corporación Empresarial Congalsa reportan en España, con excepción de Sulpasteis que lo hace en Portugal.
2. Los indicadores relativos a las personas trabajadoras y los indicadores temáticos 401-418 hacen referencia a todas las empresas del Grupo. En aquellos indicadores en los que el alcance difiera del comentado, se indica junto al dato en cuestión.



3. El alcance de los indicadores medioambientales incluye las instalaciones propias de las empresas del Grupo Congalsa, concretamente:

- La sede central en A Pobra do Caramiñal (A Coruña).
- Instalaciones de Congalsa en A Pobra do Caramiñal y Ribeira.
- Instalaciones de Sulpasteis en Arganil (Portugal).
- Instalaciones de Yatecomeré en Morcin (Asturias).

En la actualidad, las métricas, modelos y métodos empleados para informar sobre sostenibilidad suelen ser relativamente nuevos y están evolucionando rápidamente para ajustarse a los diferentes marcos de reporte y a la normativa en constante desarrollo. De esta manera, algunos de los desafíos a los que se enfrenta el Grupo es ampliar la disponibilidad de la información de sus empresas, dotar de consistencia en los métodos que utiliza y aumentar la capacidad de comparar los datos de manera anual.

7.4. Verificación externa

La información presentada en el Estado de Información No Financiera ha sido revisada por Bureau Veritas, una entidad independiente. Los detalles sobre el alcance y los resultados de esta verificación externa se encuentran en el Certificado de Verificación, disponible en la página 95 de este documento.

Además, elaboramos nuestro informe siguiendo los Estándares GRI, y la verificación independiente confirma que su aplicación ha sido adecuada.

Si tienes alguna pregunta sobre el proceso de elaboración del Estado de Información No Financiera, la información que contiene o quieres conocernos más, puedes dirigir tu consulta a info@congalsa.com.



ANEXO. TABLA DE CONTENIDOS DE LA LEY 11/2018 DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

CONTENIDOS		CORRESPONDENCIA PRINCIPAL ESTÁNDAR GRI	PÁGINAS
MODELO DE NEGOCIO			
Descripción del modelo de negocio	<ul style="list-style-type: none"> • Descripción del modelo de negocio. • Presencia geográfica. • Objetivos y estrategias. • Principales factores y tendencias que afectan a la evolución futura. 	GRI 2-1, GRI 2-2, GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25	4-5 6-14 17-18 77-84 84-85
POLÍTICAS Y GESTIÓN DE RIESGOS			
Políticas	Políticas que aplica la empresa, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI 2-23, GRI 2-24	17-18
Principales riesgos	Principales riesgos e impactos derivados de las actividades de la empresa, así como la gestión de estos.	GRI 2-22, GRI 2-23, GRI 2-24, GRI 2-25	17-18 77-84
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES			
General	Efectos de la actividad de la empresa en el medioambiente, la salud y la seguridad.	GRI 302, GRI 304, GRI 305	62-70
	Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	GRI 308	56-58
	Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	GRI 201	75-77
	Aplicación del principio de precaución.	GRI 205, GRI 308	56-58 77-84



	Provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 201	62-63 75-77
Contaminación	Medidas para prevenir la contaminación.	GRI 302, GRI 305, GRI 306	62-67 71-74
Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención y gestión de residuos.	GRI 306	71-74
Uso sostenible de los recursos	Consumo de agua.	GRI 303	67-68
	Consumo de materias primas.	GRI 301	71-74
	<ul style="list-style-type: none"> ● Consumo, directo e indirecto de energía. ● Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética. ● Uso de energías renovables. 	GRI 302	62-67
Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	GRI 305	62-67
	Medidas para adaptarse al Cambio Climático.	GRI 305	62-67
	Metas de reducción de emisiones GEI.	GRI 305	62-67
Protección de la biodiversidad	Medidas para preservar o restaurar la biodiversidad.	GRI 304	69-70
	Impactos causados por la actividad.	GRI 304	69-70
INFORMACIÓN SOBRE CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 2-7, GRI 401	29-44
Empleo	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	GRI 401	31-44
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo.		
	Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional.		
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.		
	Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo,	GRI 2-19 GRI 2-20	31-41



	edad y clasificación profesional o igual valor.	GRI 2-21	
	Brecha Salarial.		
	Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.		
	La remuneración media de los consejeros y directivos, desagregada por sexo.		
	Implantación de medidas de desconexión laboral.	GRI 403	41-44
	Empleados con discapacidad.	GRI 405	31-41
Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo.	GRI 401	31-41
	Número de horas de absentismo.	GRI 403	41-44
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 403 GRI 405	31-44
Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403	41-44
	Indicadores de siniestralidad desagregados por sexo.	GRI 403	41-44
	Enfermedades profesionales.	GRI 403	41-44
Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	GRI 402	Los cambios que necesitan aprobación de la RLPT se comunican con, al menos un mes de antelación. Además, Congalsa dispone de Convenio Colectivo propio y tiene artículos referidos al periodo de preaviso de negociación, de baja voluntaria, consultas, etc.
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	GRI 403	41-44
	Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo.	GRI 403	41-44



Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación.	GRI 404	45-48
	Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	GRI 404	45-48
Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 405	31-41
Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres.	GRI 405	31-41
	Planes de igualdad.		
	Medidas adoptadas para promover el empleo.		
	Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo.	GRI 405 GRI 406	31-41 77-84
	La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.		
	Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.		

INFORMACIÓN SOBRE EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS

Políticas	Enfoque de gestión.		
Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia.	GRI 406 GRI 408 GRI 410 GRI 411 GRI 414	<p>77-84</p> <ul style="list-style-type: none"> Los centros de trabajo de las empresas están ubicados en España y Portugal y todas las personas trabajadoras tienen la edad legal mínima para empezar a trabajar. En los proveedores de los distintos países no nos consta en observación por parte de las
	Medidas de prevención y gestión de los posibles abusos cometidos.		
	Denuncias por casos de vulneraciones de Derechos Humanos.		
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de la OIT.		



			<p>auditorías sociales.</p> <ul style="list-style-type: none"> La vulneración de Derechos pueblos indígenas no aplica, debido a las ubicaciones de las plantas del Grupo.
INFORMACIÓN RELATIVA A LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 2-15 GRI 205	77-84
Corrupción y soborno	Medidas para prevenir la corrupción y el soborno.	GRI 2-15 GRI 205	77-84
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales.		
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 413	59-61
INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD			
Políticas	Enfoque de gestión.	GRI 413	59-61
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 2-7 GRI 413	29-31 59-61
	Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio.		
	Relaciones mantenidas las comunidades locales.	GRI 413	59-61
	Acciones de asociación o patrocinio.	GRI 2-28, GRI 413	19-21 59-61
Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	GRI 204 GRI 308 GRI 414	56-58
	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.		
	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.		
Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 416 GRI 417	54-56



	Sistema de gestión de reclamaciones y quejas recibidas	GRI 416 GRI 418	54-56
Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 207	75-77
	Impuestos sobre beneficios pagados		
	Subvenciones públicas recibidas		



INFORME DE VERIFICACIÓN



Bureau Veritas Certification

declara que Según exige la

Ley 11/ 2018

Se ha verificado la información no financiera por la Entidad de Certificación de tercera parte e independiente Bureau Veritas, en lo que respecta a su estructura, contenido y fuentes de información de

CORPORACIÓN EMPRESARIAL CONGALSA S.L.

Y que como resultado de este proceso de verificación **Bureau Veritas Certification** expresa que:

- El contenido del reporte no financiero de la organización cumple con los requisitos establecidos en la Ley 11:2018 en esta materia
- Tras la verificación muestral realizada no se ha identificado ninguna cuestión que indique que la información incluida en el reporte correspondiente al ejercicio 01-01-2024 / 31-12-2024 contiene incorrecciones materiales,

Fecha de emisión 10/06/2025

Fdo: **Jorge Luis Cuyás Álvarez**
Verificador/a Jefe
Bureau Veritas Certification

CONGALSA